Mártes 21 de Mayo de 1889 MONTEVIDEO Año X de esta edicion—Núm. 2,570

EL SIGLO

DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA

ÉDICION DE LA TARDE

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Tratamiento de la ataxia

POR LA SUSPENSION

Esta palabra *ataxia* no dice ciertamente nada á la mayor parte de nuestros lectores; pero si evocan sus recuerdos, muchos se acordarán haber encontrado en las calles algun desgraciado, apoyado en el brazo de su mujer ó de otra ayuda, sosteniéndose á la vez sobre un baston, andando lentamente y dibujando con las piernas movimientos de una coreografía muy singular. Estas van lanzadas en la marcha como movidas por un resorte. No hay ninguna coordinacion en los movimientos, ninguna proporcion entre el esfuerzo, harto sencillo y ligero, de llevar la pierna hácia adelante por el movimiento insólito cumplido contra la voluntad del enfermo. Acostado, puede éste mover las piernas; la fuerza muscular está intacta. De pié no puede ya equilibrar, proporcionar el esfuerzo al efecto deseado.

Semejante modo de andar es característico de la dolencia desiguada con el nombre de ataxia locomotriz, dolencia que tiene asiento en la médula y cuya marcha lenta y gradual, casi fatal, es una larga agonía para el infeliz, cuya inteligencia sobrevive hasta su última hora, hasta el aniquilamiento de todo su sér.

El síntoma de la irregularidad de este género de marcha es uno de los mas sorprendentes, pero no es el solo, pues va acompañado de muchos casos de dolores atroces, irradiados en los miembros, en el vientre, sobreviviendo con la expontaneidad del relámpago, de donde les viene el nombre de fulgurantes; son lesiones del nervio óptico produciendo cegueras mas ó menos completas, perturbaciones del lado de los órganos viscerales, de las articulaciones, de todo el aparato sensorio, locomotor; una friabilidad, en fin, del tejido huesoso que provoca fracturas en los movimientos mas sencillos. Pasemos por alto otros mas graves.

La terapéutica ha sido hasta aquí poco más ó menos imponente pa a combatir los progresos de esta terrible enfermedad, cuya frecuencia parece acrecerse en nuestros dias. Tal medio, tal medicamento han producido mejorías de duracion más ó menos larga y en casos muy raros ha parecido aquélla extinguirse; pero en el fondo, fuera del alivio llevado á los paroxismos dolorosos, los métodos de tratamiento más enérgicos no han podido producir la curacion. Ante esta evidencia, se comprenderá la sorpresa que ha causado en el mundo sabio la noticia de que un médico habia obtenido, por un procedimiento muy original, notables mejorías de esta grave dolencia, y se comprenderá tambien la emocion de los numerosos enfermos ante la idea de que iban á aliviarse y tal vez á curarse. ¿En virtud de qué teoría el doctor Motschutkowsky, de Odessa, ha llegado á determinar la manera de emplear este tratamiento? Trabajo nos costaria el averiguarlo.

El hecho es que un dia anunció el médico en cuestion que habia logrado hacer desaparecer los dolores de trece tabéticos ó atáxicos, mejorar la incoordinacion de los movimientos y modificar en todo y por todo el estado de sus enfermos. El medio era sencillo: habia tomado el aparato imaginado hace seis ó siete años por Sayre, de Nueva York, para poner remedio á las desviaciones de la columna vertebral; con ayuda de este aparato suspendia á sus enfermos; y este ahorcamiento de un nuevo género, renovado todos los dias, durante algunos minutos. produjo resultados inesperados.

En el curso de una mision oficial en Rusia, el doctor Raymond tuvo ocasion de verificar la exactitud de los hechos enunciados, y á su regreso á Francia, dió parte de ello al profesor Charcot. El procedimiento de extension fué inmediatamente puesto al estudio; corrió pronto el rumor entre toda esta clase particular de enfermos, y veíase llegar todas las mañanas á la Salpêtrière una procesion de desgraciados echando sus piernas de derecha á izquierda y llenos de confianza en la aplicacion del nuevo tratamiento.

El aparato es sencillo y lo describiremos someramente. La suspension se hace por medio de una espiga de hierro provista de dos abrazaderas de cuero que vienen á enlazarse debajo del sobaco; la cabeza por otra parte está ceñida por una especie de carrilleras con un barbuquejo que la inmoviliza. El juego de estas correas varía segun la corpulencia y la estatura del individuo, porque importa que la traccion, hecha por medio de poleas, no se aplique únicamente á la cabeza y el cuello, lo que sería intolerable y aun peligroso, sinó que sea equilibrada, en una medida conveniente, entre la cabeza y el soporte de los brazos, á fin de permitir el estiramiento de los tendones en un justo término.

Cuando el paciente, desembarazado del vestido principal ha sido bien *empaquetado*, un ayudante tira con lentitud de la cuerda y va subiendo suavemente al enfermo á algunos centímetros del suelo. La sensacion no tiene en general nada de muy desagradable y los enfermos se acostumbran pronto. Las primeras sesiones son, por lo demas, muy cortas; medio minuto el primer dia, uno el tercero y así sucesivamente, aumentando de medio minuto hasta tres y tres y medio, que es la duracion máxima. Esas sesiones se efectúan en espacios de dos en dos dias.

Mientras el enfermo está suspendido en el aire, se le recomienda levantar de cuando en cuando suavemente los brazos, para hacer la traccion y la suspension mas efectivas; pero debe evitar todo movimiento brusco; la cosa se comprende fácilmente. Al cabo de dos ó tres minutos se afloja gradualmente la cuerda y el enfermo vuelve al suelo sin sacudida alguna.

Este es todo el tratamiento y es eficaz. Entre una primera serie de noventa enfermos, treinta, que han seguido aquél con asiduidad, han experimentado una mejoría marcadamente sensible. El andar, y este es el primer síntoma de mejoramiento, se hace más fácil, la incordinacion de los movimientos menos pronunciada. Otros accidentes se atenúan del mismo modo, como las crisis dolorosas, los desarreglos urinarios, etc. En suma, hay alivio real de una duracion que no daban los otros medios terapéuticos. ¿Cómo explicar estos resultados? La cosa es bastante difícil.

La suspension produce un estiramiento pasajero de las fibras nerviosas y de la misma médula. Hace algunos años se ensayó la manera de obtener la desaparicion ó atenuacion de ciertos síntomas, poniendo al descubierto los principales troncos nerviosos de los miembros, estirándolos para hacerlos mas largos. Los resultados no han sido muy satisfactorios, debiendo en consecuencia relegarse al olvido este método terapéutico, pero sea de ello lo que quiera, hay mejoría, porque las señales fundamentales, entre ellas las pupilares y la abolicion de los reflejos, persisten á pesar de todo.

¿No es ya mucho el dar á desgraciados incurables un alivio por momentáneo que éste sea? El médico no se verá ya absolutamente desarmado en presencia de esta enfermedad, y si la explicacion de sus mejorías queda aun por hallar, á lo menos puede hacer beneficiar á los enfermos de un tratamiento definido. En lugar de limitarse á medicamentos triviales de escaso valor, podrá aconsejarles, como lo dice muy espiritualmente uno de nuestros colegas, que vayan á hacerse.... ahorcar.

DR. A. CARTAZ.

La vida en Paris

LA CORTESÍA DE LOS FRANCESES—NO LA HE ENCONTRADO—EN LOS TRAMWAYS Y EN LOS ÓMNIBUS—LA CORTESÍA NUESTRA Y SUS EXAGERACIONES—EL RESPETO Á LAS SEÑORAS—LOS JÓVENES AQUÍ Y ALLÍ—LA CORTESÍA EN LAS PALABRAS—DE COMO ES MAYOR ENTRE NOSOTROS—EL SALUDO ENTRE NOSOTROS—LAS DESPEDIDAS—EL BUEN TONO AQUÍ SE ASEMEJA AL DE TODAS PARTES—EL "HIGH LIFE"—LAS OBLIGACIONES SOCIALES—OBSEQUIOS RECÍPROCOS DE COMIDAS Y SOIRÉES—FORMAN UNA DIVERSION—LA RAZON POR LO QUE NO HACEMOS LO MISMO—LAS ESQUELAS PARA DAR PARTE—CONTRIBUCIONES SOCIALES—LOS PEDIDOS PARA OBRAS DE CARIDAD—SUS DIVERSAS FORMAS—COMO SE DA LIMOSNA Á LOS POBRES—LOS VALES POR PAN—CONVENIENCIA DE ESTO PARA NOSOTROS—EL "ROSTAQUOÁIRE Ó RASTAQUER"—LO QUE ES, Y Á QUIENES SE APLICA EL NOMBRE.

Siempre habia yo oido hablar de la cortesía de los franceses, y sabia que estos la ponderaban mucho, creyendo que no existe otra, y que es la que sirve de modelo en todas partes.

Llegué aquí, y al observarla de cerca, no la he encontrado tal como me la habian pintado.

Aquí no se dá la vereda como en Buenos Aires, pero esto no lo critico, porque no lo creo necesario, pero lo hago notar para demostrar que hay pueblos en que la cortesía es llevada mas léjos, que en este pais.

En los ómnibus y tramways, muy rara es la vez que un hombre que está sentado, ceda un asiento á una señora que va de pié en la plataforma, cosa que no se permite entre nosotros.

Me ha sucedido en los baños de mar, que estando mirando el mar, han venido caballeros y se han sentado delante de mí, atajándome la vista con sus paraguas. Me he encontrado mal sentada ó mal parada muchas veces, y ningun hombre me ha cedido su colocacion. Cuando se me ha caido el pañuelo ó el quitasol, no me ha sucedido que nadie haya corrido á recojérmelo.

Cuán léjos están, pues, de los españoles y de los que descendemos de ellos, á pesar de su tan decantada cortesía, y por supuesto que no hay qué pensar en que, como sucede entre nosotros, algunas veces, al pararse un coche con señoras, corra un hombre á abrir la portezuela para hacerlas bajar, ni que les ofrezcan la mano para descender de un tramway ó de un tren.

En cuanto á la antigua cortesía, no he leido nada sobre ella, pero he oido contar de la nuestra, y recuerdo un rasgo de un caballero que todavía vive, que arrojó su capa sobre la vereda, para que su pretendida no pisase la humedad al salir de un baile, entre la puerta del Club del Progreso, y la portezuela del coche que la esperaba.

Lo que se puede decir en elogio de los hombres de aquí, es que respetan mucho á las señoras, y que no solo en la calle, sino en el salon, ningun jóven se atreve á decir galanterías á una de ellas, ó á una niña.

La vida de la confitería y de vereda, que hace tan irrespetuosos á los jóvenes de Buenos Aires, no existe aquí en las costumbres, y por cierto que nunca harán calle para estrechar el paso á las señoras, ni se agruparán en las puertas de los teatros y de las iglesias, como en estas no se pondrán á mirar las niñas, pues aunque aquí no hay mucha religion, se respeta la de los otros, y se respeta el templo de Dios.

La cortesía en las palabras es mucha aquí, para á pesar del *s'il vous plait*, para pedir cualquier cosa, y del *pardon* á propósito de todo, no nos igualan á nosotros.

Aunque quieran muchos ridiculizarla, esa frase de *está á su disposicion*, cuando se da alguna cosa que uno tiene, es muy expresiva y muy oportuna. Los saludos: *para servir á Vd., beso á Vd. su mano, beso á Vd. sus piés*, si contienen un exceso de cortesía, no se deben rechazar por inconvenientes, sino mas bien aprobarlos.

Si invitan aquí á comer, dirán que invitan para comer, pero yo, francamente, para la invitacion á comidas íntimas, encuentro mas poesía en nuestro estilo nacional: *deseo que venga V. á tomar la sopa con nosotros*, con el agregado de *hará V. penitencia*.

Aquí, para ausentarse á alguna parte, dejan tarjeta anunciando que se va *para despedirse*, lo que representa por estas tres letras *p. p. c.*, pero entre nosotros se hace lo mismo usando de mas cortesía, y en vez de esa fórmula tan seca, escribimos: *pide sus órdenes para tal parte*, lo que significa, que allí estará dispuesta á servir á su amiga ó relacion.

No creo que pueda haber dos opiniones sobre la mayor expresion y cortesía que contiene una fórmula sobre la otra.

El buen tono se ha formado aquí, como en todas partes, por convencion, por lo que se cree que es mas distinguido, segun esta sociedad lo entiende, y en este sentido no tenemos nada que imitar. Tenemos nosotros nuestro buen tono, y ellos tienen el suyo.

El *high life* aquí considera de buen tono ir al Bosque de Bolonia por la mañana, antes de las doce, que es la hora de los paseos á caballo, de ir las señoras manejando, así como ir á allí mismo, entre cinco y siete de la tarde. Es de buen tono ir á los teatros en ciertos dias, y no ir el domingo; entrar tarde á los bailes y no retirarse de los últimos; hablar despacio, y no á gritos; no dar la mano sino á las amigas, y muchas otras cosas que no son nada, pero que son mucho para cierta gente.

Como obligaciones sociales, aparte de las visitas, el uso ha impuesto una que es de rigor, y que es la de obsequiarse recíprocamente con comidas, ó *soirées* de conciertos, ó de bailes.

Se considera necesario esto aquí para la vida de relacion durante los tres meses del invierno, y se obtiene así, al mismo tiempo, una vida de diversiones que no tenemos nosotros en Buenos Aires.

Allí, fuera del teatro, no hay otra diversion, porque la emulacion que hay para el lujo, hace que las familias no dén fiestas si es que no pueden darlas en una escala de grandeza, que aquí es reservada para ciertas grandes casas, y una vez al año. Entre nosotros, á no ser un banquete, no se quiere dar una comida; á no ser un gran baile, no se quiere dar una *soirée*.

No piensan así allí los extranjeros, que se divierten muy bien entre ellos, como aquí, y antes los mismos argentinos hacian lo mismo, con las tertulias íntimas y las comidas de amigos.

Mucho influye en lo que hacemos, la creencia de que si una familia da una fiesta, debe invitar á todas sus relaciones, lo que no permite siempre el tamaño de la casa, ni la falta de confianza con algunas de ellas; aquí se sabe que no hay tal obligacion, y nadie se resiente porque no lo inviten, á menos de tratarse de un gran baile.

Aquí, como en todas partes, el que recibe una invitacion, á menos de circunstancias especiales, tiene que devolverla, y las familias dan con ese objeto varias comidas, convidando por turno á los que invitaron, ó bien, lo que es más económico, dan, si la casa es grande, un solo concierto, ó un solo baile, invitando á todas sus relaciones.

Una sola fiesta retribuye aquellas á que uno ha asistido en una misma casa, aun cuando fuesen varias.

Entre las obligaciones sociales, está la de dar parte de todos los cambios que tienen lugar en la familia.

Además de las invitaciones para casamientos, existen los partes de haber muerto alguna persona de la familia, lo que significa anunciar que uno está de luto, ó el de haber nacido un niño, todo lo que so comunica por medio de una esquela impresa, que se llama *lettre de faire part*.

El cambio de domicilio se anuncia por una simple tarjeta de visita, en la que está escrita la direccion de la nueva casa, y esto reemplaza los recados de nuestro pais, que eran tan expresivos; *aquí me manda la señora para ver como están todos, y para avisarle que se ha mudado á la calle tal, número cual, donde está para lo que guste mandar.*

Como en todas partes, está uno sujeto en Paris á muchas contribuciones sociales.

Aquí, cada señora, cabeza de familia, tiene sus pobres que proteje, ó sociedades de caridad, á las que tiene que ayudar, ó artistas á quienes da proteccion y para llenar sus propósitos, pone á contribucion á todas sus relaciones, no habiendo escapatoria posible como es natural.

Para ello le dirijen á uno cartitas, avisándole que tal dia, en tal iglesia, se pedirá una limosna para tal obra, ó que tal otro se abrirá un bazar de caridad con tal objeto; ó le envíarán unas entradas para un concierto que da cierto artista muy recomendable. En todos estos casos, se contesta enviando una pieza de oro, en dos cortes que se hacen en la tarjeta de visita, ó en la misma forma, el valor de las entradas del concierto, con una palabra de saludo.

Y ya que hablo de caridad, debo mencionar una forma muy cómoda de dar limosnas á los pobres, adoptada aquí, y que desearia ver establecida en Buenos Aires.

Consiste ella en *vales por pan*, del valor de dos centavos de nuestra moneda, que venden ciertas panaderías, y que las señoras compran por cantidades, para llevar siempre en sus carteras, y dar á los pobres en vez de dinero.

Los verdaderos pobres los reciben con gusto, y los que no lo son ó los corrompidos que buscan el dinero para beber, se enojan, lo que es muy conveniente para distinguirlos, y no socorrerlos más.

Harian un bien, y facilitarian el ejercicio de la caridad, las sociedades de beneficencia que quisiesen establecer en Buenos Aires una cosa semejante, arreglándose con panaderos honrados, en todos los barrios,

Hay sus abusos, como en todo, y los pobres que reciben los bonos, los venden por la mitad para hacerse de dinero, pero las ventajas son ciempre mayores que los inconvenientes.

Los franceses que no son nada benévolos con los extranjeros, han inventado el nombre de *rastaquouaire*, que puede traducirse por *rastacuer*, para aquellos que imitan sus modas y costumbres, exagerándolas, ó interpretándolas de una manera impropia.

Es, pues, *rastacuer* aquel extranjero, que no hace las cosas bien, ni en su oportunidad, y aplican el nombre generalmente á nosotros los americanos, que somos propensos á exagerarlo todo.

Si un caballero va de dia con brillantes en la pechera, y con el propósito visible de mostrarlos, es un *rastacuer*. Si lleva un sobretodo ó un pantalon muy griton, es un *rastacuer*.

A un ministro americano, que por tener mucha familia, iba á pesear al bosque con dos coches con las armas y libreas de la legacion, le han llamado *rastacuer*, y lo mismo hubiera dicho una señora francesa á una familia argentina á cuya casa fui yo de visita el otro dia, si hubiese visto que apesar de tener un lacayo para recibir, una de las señoritas miraba por una rendija de una puerta, quién era la que estaba.

En fin, se habrá comprendido que aquí es *restacuer* aquel que hace lo que llamamos una cosa impropia; una cosa, que en relacion con la posicion, con el traje, con las pretensiones, no va con ellas.

Como la palabra se emplea con el deseo de chocar, nos hiere, pero no tenemos otro recurso que someternos, y en todo caso buscar la revancha en tanta cosa que ellos tienen de malo, como limpiar los platos con el pan, comer las presas de aves con las manos, enjuagarse la boca y lavarse las manos en la mesa, y tantas y tantas otras cosas, que para nosotros hasta dejan de ser decentes, y que existen en las costumbres admitidas por estas gentes como buenas.

Una argentina.

El proceso de Boulanger

BAYONETAS Y TRIBUNALES POLÍTICOS—EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO EN FRANCIA—TRÁGICA COMEDIA POLÍTICA

Madrid, 15 de Abril de 1889.

La concentracion republicana hecha en favor de los radicales y en contra de la Francia conservadora me parece mucho más de temer que todas las maniobras cesaristas. Quien, para las próximas elecciones se lleve la Francia conservadora, ese tambien se lleva la palma victoriosa.

El radicalismo ha dado cuanto podia dar de sí: un dictador contrahecho con su abortiva dictadura. Por consiguiente hay que dirigirse á la nacion y decirle como la república no quiere gobierno de partido, quiere gobiernos nacionales. Y luego hay que dirigirse al pueblo para persuadirle á creer que se halla en la república el organismo natural de sus derechos.

Hay que dirigirse á los elementos conservadores y decirles como la república no separa á la iglesia del estado, no consentirá la revision constitucional, no alterará la presidencia y la cámara senatorial, no herirá con persecuciones religiosas la conciencia de Francia, no impondrá de ningun modo á la renta, no desbautizará todo lo que han bautizado los siglos, no arrancará la cruz de los edificios coronados con ese patíbulo de los esclavos que se ha convertido en verdadera insignia de su redencion; y así la dictadura se desvanecerá como una pesadilla y el régimen republicano parlamentario se confundirá en fuerza con los fundamentos mismos del territorio nacional. Entre Boulanger que solo puede prometer y el gobierno que puede dar, la eleccion de ningun modo seria dudosa, y esta enfermedad que parece aguda pero no mortal, dejaria de convertirse para bien de todos en complexion y naturaleza de Francia.

Historiemos. Disuelta la Liga de los patriotas y sometidos á los tribunales sus individuos, iniciáronse dos movimientos de natural desasosiego: el proceso de los acusados y el temor á que la triste acusacion hiriese al mismo Boulanger.

Yo discurriré á torcidas, mas declaro no entender cómo se disminuye á un pretendiente y á un candidato, juzgándolo en proceso aparte y por jueces excepcionales. O estaba incluido el general ó no estaba incluido en la sociedad aquella de patriotas perseguida. Si estaba incluido habia que juzgarlo como á los demás reos; y si no estaba incluido habia que dejarlo en paz. Un tribunal para Naquet y un tribunal distinto para Boulanger paréceme tanto como calificar al uno de acólito y al otro de pontífice.

Así como se dijo que para todo sirven las bayonetas ménos para sentarse sobre sus puntas, debemos decir ahora que para todo sirven los cuerpos políticos ménos para convertirse con facilidad en tribunales de justicia. La política es combate y apasionamiento; la justicia es paz y razon.

Si el régimen parlamentario se halla muy desacreditado en Francia, precisa decir que dan los parlamentarios franceses motivo para ello; si corre la tribuna riesgos semejantes á los corridos en el 2 de Diciembre, tambien precisa decir que la instabilidad traida por sus excesos así á la presidencia deshonrada en sus deliberaciones y removida de continuo en sus voluntariedades, como á los ministerios, faltos de todo apoyo en ella, desacreditan el régimen mejor y más honroso conocido jamás en la historia. ¿Qué pensaban los parlamentarios franceses? ¿Qué aquellos de la derecha podian echar á Thiers y aquellos de la izquierda echar á Mac-Mahon y á Grevy por especiosos motivos, antes de cumplir sus mandatos legales, y no habria de resentirse institucion tan necesitada de verdadera estabilidad como la presidencia republicana? ¿Qué podrian devorar un Dufaure, un Simon, un Gambetta, un Ferry, un Freycinet, tener ministros al minuto y no desavenirse de Francia, necesitaba para su enorme trabajo industrial del reposo, que le abra y le asegure un mañana cierto y mejor?

¿Qué podria improvisar un presidente, desconocido la hora misma de su eleccion, y no encontrar aspirantes á la improvisacion presidencial? Pues erigiendo el Senado en tribunal de justicia y sujetando el político ridículo á su jurisdiccion privilegiada, hieren los parlamentarios de un golpe la mejor de sus instituciones, la cámara alta; y revisten y consagran con el carácter de pretendiente al poor de todos ellos, á su triste y desatentado enemigo. Este con apariencias de razon dirá que habiendo propuesto al comicio la para él indispensable abolicion del Senado, reunidos los senadores en una especie de sanhedrin farisáico le juzgan y le condenan, al terror de las amenazas que habia él en proyectos y programas varios lanzado á su farisaismo.

Lo cierto es que mientras andaba en estas manipulaciones el gobierno parlamentario, han sucedido en el movimiento lógico de los hechos dos casos á cual mas grave para sus propósitos. Ha sido uno la casi absolucion de los ligueros, y ha sido otro la negativa del supremo fiscal á incidir el proceso contra Boulanger, Yo comprendo esta negativa, incomprensible para mis amigos los republicanos franceses.

Hay muchas temeridades en la breve y necia historia del general, en dicho y hecho mucho de reprobable: sus discursos parecen proclamas, sus actos rebeldías, sus reuniones juntas revolucionarias, sus proyectos atentados; creeríaselo, á pesar de su virilidad y de su valor, en lo exagerado del decir y en lo desarregladísimo del proceder, una Luisa Michel, puesta en la trípode sibilina donde le asaltan los excesos demagógicos; pero todo ello no alcanza la proporcion magestuosa de un crimen contra el estado y no debe reprimirse por otros medios que los muchos proporcionados en los pueblos libres y maduros á la conciencia pública y á la voluntad nacional.

Así los tribunales ordinarios cuando el gobierno veia ya los Naquets y los Laguerres en Mazas, destituidos por completo de su palabra y de su voto, inelegibles, hanlos condenado, como no podian menos, á multas que llegan en su grado máximo á quinientos y en su grado mínimo á cien francos. Pues el fiscal supremo, examinados y vistos los antecedentes, no podia ménos de proceder como ha procedido el competentísimo Bouchez y decir que no hay medio de levantar una tormenta de mar en un vaso de agua. Urdir un proceso ruidoso; demandar, en medio de tumultos indescriptibles, autorizaciones á las cámaras para procesar sus individuos; ver miembros del Senado y del Congreso en los banquillos de los criminales para que resulte inocente multa de cien pesetas, paréceme uno de esos sainetes, que diriais hechos por los instintos sociales para el fin de fiesta pedido por situacion imposible. Si yo fuera de Naquet y de Laguerre y del buen Déroulède, querellaríame del tribunal mas que los ministros mismos, puestos en ridículo todos.

Hase representado ahora la tragedia del mundo "Mi honor vale mas de cien ducados". "Ya te contentarás con tres pesetas". Si meten á Boulanger en la causa, y sale indemne con un billetito azul de ménos en la repleta bolsa, hubiera sido para morirse de risa. Mas aquí representan el general y el gobierno aquella piececita francesa tan deliciosa que se titula en el teatro: "A un cobarde otro mayor". Y el general se ha escapado á Bélgica.

Un diario celebérrimo, el *Fígaro*, no cayó en la tentacion de hacerse boulangerista. Su actual director, mi excelente amigo Magnard, es un hombre de mucho sentido, y ha propuesto en esos párrafos alados, propios de su ático lenguaje, la reconciliacion de los monárquicos parlamentarios con los republicanos de gobierno, es decir, la política verdaderamente aceptable y sensata. Pero no podia resonar el nombre de un pretendiente, como resuena este, forjado por los errores de la democracia, sin que tuviera su repercusion propia y natural en periódico redactado con amenidad para todo el mundo, por todo el mundo con fruicion leido.

Ha encontrado el *Fígaro* un redactor boulangerista que se llama Chillou. Este buen señor no deja un minuto al general. Modelo del reporterismo yankee, tan aborrecible para mí, nos historia desde la pluma no de ganso, pero sí de intransigente, con que redacta Boulanger sus programas y discursos, hasta la geringuilla con que diluye los morfinos átomos por su pellejo,

Chillou sabe que la cocinera del general tiene una nieta muy amada y cocina unos beafteacks muy sabrosos. Pues bien; de sus confidencias resulta que Boulanger, industriado de oidas en la historia del dictador romano, como se imagina un César, teme que algun Bruto lo mate, y anda con tal ojo abierto por doquier en sus correrías y en sus paseos, en sus reuniones, en sus banquetes. Una noche hablaban este grande hombre y su boulevardero Plutarco.

En rápido santiamen se le ocurre al incansable biógrafo experimentar la sangre fria del biografiado á diario. Y hallándose ambos á dos enteramente solos, toma Chillou actitud trágica, toda cuanta le permitia su oficio; ahueca la voz, como si hablase con ayuda de las antiguas caretas trágicas; coge á Boulanger el puño á guisa de los actores de melodrama donde muere el apuntador hasta con los sacasillas de las escenas finales, y le dice: "vais á morir, estoy encargado por los patricios oportunistas de acabar con su miedo, acabando con vuestra vida: preparaos al trance último, porque aquí traigo un revólver de siete tiros para meteros siete balas en el cuerpo." Y Boulanger no se asustó; antes por lo contrario, debe tener Chillou tan pocas aptitudes para el teatro. Altomó el general á risa la parodia del Bruto de que fieri ó de Vega. No puso el buen escritor la cara ciertamente que le diera el sublime republicano Miguel Angel al busto del sobrino de Caton y esposo de Porcia; puso la cara de Paulus en el café concierto. Así Boulanger soltó la carcajada. Mas tarde estas ridiculeces varias demuestran que así como adolecen muchos de aquella enfermedad que se llama el vértigo de las alturas, adolece Boulanger de la enfermedad que se llama monomanía de la persecucion. Cree que le asesinarán de seguro sus innumerables enemigos. Y conforme iba creciendo el aparato de un proceso, crecia tambien el terror suyo á una muerte violenta.

En las sombras de sus noches, en las pesadillas de sus ensueños, en los ruidos de su hogar, en la vuelta de cada esquina, debia ver los espectros del asesinato. Los fosfóreos de los ojos de su gata doméstica debian parecerle centellas sacadas á los aceros de Harmodio y Aristogiton. Así ha creido que lo matarian al prenderlo unos esbirros disfrazados de jornaleros; que si al prenderlo no lo mataban era porque tenian el propósito de condenarlo á muerte y acabar con él como acabara con general como Ney un Senado de la restauracion; que si por conmiseracion el Senado no lo fusilaba, iria cualquier Naquet oportunista, cualquier farmacéutico de la partida Ferry á ponerle polvos en la sopa de Mazas, y envenenarlo como á los perros muertos de morcilla municipal y á las ratas que revientan al queso de las ratoneras emponzoñado. Y contra un plan así no halló medio mejor que apelar á la noble y antigua estratagema de la fagas.

Levantóse muy temprano el mártes 2 de Abril, y tuvo una larga conferencia con su veneciano consejo de los diez. En esta conferencia decidió el misterioso consejo la inmediata partida del ídolo, en la seguridad completa de su inmolacion inmediata, si quedaba más tiempo en Paris. Rebujóse como pudo el héroe y se dirijió á la hora de costumbre á la casa de costumbre, para que los esbirros, puestos en torno suyo por el gobierno democrático y liberal, siguieran las pistas habituales y consuetudinarias. Llegó así á la calle de Berry; subió á la casa de una su amiga, y apoyado en ésta bajó al arroyo para tomar desde allí las de Villadiego. Con el fin de burlar á las eternas sombras que lo persiguen y acosan, el general cogió y dejó cien fiacres en su desatentado curso á la estacion del Norte. Debió lograr el despiste de los que le acosaban en jauría por las calles, pues llegó sin acompañamiento al sitio requerido y recibió sin cuidado los dos billetes de primera y montó sin detenciones en los coches de todo el mundo. Una estacion francesa pulula de policía, porque para esbirros y administradores los franceses se pintan solos.

En Francia, exclamaba un amigo mio, todos somos espías de otro y estamos por el mismo á quien queremos espiar, espiados. Uno de tantos andaba por aquel sitio, pero ¡ah! no tenia dinero en el bolsillo para tomar un billete de ida y encajarse con el fugitivo en Bruselas. Boulanger se partió, pues, en paz, acompañado por su pareja y llegó sin otra novedad á Bruselas. Desde la estacion del Norte al Ministerio de la gobernacion, hay larga distancia; desde la llegada fácil á un ministerio y el ingreso difícil en el despacho ministerial, hay tambien mucho espacio y mucho tiempo: mientras el esbirro iba ó llegaba, departia con el Ministro y éste comunicaba la nueva increible á sus prefectos descuidados, Boulanger entraba en Bélgica y se dirigia *incontinenti* al teléfono para saludar desde aquella region de la libertad, ofreciéndole la esclavitud, á Francia. En efecto, una proclama, no sabemos ahora si dictada por Rochefort á él y por él á sus reclutas puesta en circulacion por toda la República, notificó la partida y la llegada.

Como Felipe II queria saber á un tiempo la prision y la muerte de Lanuza, el comité boulangerista comunicó al pueblo francés en una sola heróica proclama la fuga y la salvacion del héroe. Sus mas allegados no le daban ascenso. Desmentianla sus periódicos á una. Partidario del general hubo que se pegó con los oportunistas, por llamarles embusteros y calumniadores al decirle como cosa oficial y cierta la terrible nueva. Un general, herido por mano de jurisconsulto como Floquet, y huido ante una reunion de viejas togas como el Senado, francamente, se pone muy en ridículo.

Napoleon III, que no era en materias militares ningun astro, éralo en materias de conjuracion; y así presentóse muchas veces con el tricornio de su tio sobre la cabeza, y el águila de los emperadores al hombro en requerimiento, no en desistimiento, del peligro. Pero este Boulanger ha llegado, en su desvario, al desprecio del pueblo, creyéndolo capaz de tenerlo más amor, cuanto menos sentido comun muestro. El temblar, el correr, el huir, el esquivarse al proceso créelo una heroicidad, porque los franceses coinciden á una con él en lo que parece á él importarle más, en que viva y goce y triunfe. Un observador ingenioso ha hecho esta observacion: cuando lo convidan á comer trufas los grandes, va en cuerpo mortal; pero, en cuanto le convidan los jornaleros á comer en su campiña rábanos, va sólo en espíritu inmortal. No se asocia con aquellos que comen para vivir, se asocia con aquellos, que viven para comer. Y sin embargo, el pueblo se lo perdona, como le ha perdonado la herida, como le perdonará la fuga, todo lo que no perdonaria el cuitado á un poeta como Lamartine y á un orador como Thiers.

Mientras tanto el Gobierno habia mudado de fiscal y presentaba su acusacion el nuevo. Para que prevaleciese necesitaba su correspondiente autorizacion de la cámara; y para que pudiese prevalecer la indispensable autorizacion pediala en suplicatorio motivado. Estos motivos los sabemos todos, porque todos nos hallamos en el secreto de los hechos; que ha perpetrado en su carrera cometaria el desatinadísimo general. Conociendo, cual conocen todos, la cámara francesa, no hay para qué decir el escándalo armado con la lectura de tamaño documento. Una circunstancia especialísima lo ha agravado.

El ministro de justicia, con el objeto de mostrar cosa tan indemostrable como la indiferencia del gobierno en semejante proceso, no quiso leer el suplicatorio y lo leyó el presidente. Las frases cruzadas como bombas asfixiantes de un lado á otro, menudearon en términos tales que nuestra plaza de toros pareceria junto al congreso francés un monasterio de cartujos. Patalearon, vociferaron, hasta que las fuerzas concluyeron en unos y otros al peso abrumador del cansancio. Una mayoría grande votó las debidas autorizaciones; y una comision se nombró en el acto. Esta comision dió dictámen suyo con plausible celeridad, y con igual celeridad se votó en aquella cámara, muy superior bajo este aspecto á los tardos y gárrulos congresos nuestros, muy superior en tomar prontas y fáciles resoluciones. El proceso está, pues, autorizado; y la alta cámara muy próxima por ministerio de no sé qué leyes á constituir un alto tribunal.

¡Cuánto ruido no armaron los oportunistas para que volvieran limpios como una patena los comuneros y los rojos condenados por Thiers á la deportacion vitalicia en Nouméa! Paréceme oir la voz tenante del olímpico Gambetta, diciendo, con las manos henchidas de alta electricidad y la melena erizada por el viento de la inspiracion, que volvieran los condenados para quitar esa bandera de guerra civil. Han vuelto los condenados y han urdido con la pluma de Rochefort y demas compañeros mártires una bandera, que no es de guerra civil, es de muerte segura. Los errores en política resultan siempre irreparables.

Buscóse un método electoral casi plebiscitario, para Gambetta; y el plebiscito iba siendo con tal prisa para Boulanger, que hubo necesidad imprescindible de abandonar el método. Dióse amnistía para fortalecer el gambettismo; y nada lo ha enflaquecido tanto como la vuelta de los amnistiados. Asaltóse la noble autoridad de Grevy, sita en el Elíseo, para vengar agravios de otro poder extinto, sito en el palacio Borbon; y ahora la presidencia está en ruinas. Despreciose á los monárquicos y persiguióse á los católicos, cuando la república debió ser de todos, y ahora los recoge bajo su bandera el dictador. Mi elocuente amigo Challemel Lacour se dolió, en discurso que registraremos entre las arengas inmortales, de tanto error cometido por los oportunistas; y á los pocos dias un repúblico tan diestro y consumado como Ferry, fraternal amigo mio tambien, vino á rectificar aquellas rectificaciones.

Yo ignoro cómo procederán en lo porvenir mis correligionarios y amigos; pero les presagio una catástrofe irreparable si no deciden un cambio radical. Por fortuna en Francia existe un elemento de valor incalculable, un elemento de salvacion, el sufragio universal, que ha dado pruebas de alto sentido, como no las dieron en este periodo los mayores franceses. El sufragio universal, que quiso la paz cuando Gambetta queria la guerra; el sufragio universal que quiso la república cuando Broglie la monarquía; el sufragio universal, que quiso el progreso cierto cuando Buffet, en su tentativa reaccionaria el diez y seis de Mayo, queria el retroceso; ese sufragio al cual no hay mas que presentarle un presidente, un ministerio, un Senado muy republicanos, pero muy conservadores, muy resueltos á defender contra el radicalismo y el cesarismo todo cuanto de fundamental hay en Francia, para que mande un congreso republicano y conservador de seguro y conducirnos al puerto en las próximas elecciones.

Fiémoslo todo á Dios y creamos en el derecho. Vuestro siempre afmo.

Emilio Castelar.

NOTICIAS GENERALES

Inconvenienclas y deberes—Con motivo de la próxima llegada del Presidente de la República Oriental del Uruguay, en visita oficial y de correspondencia al de igual clase de la República Argentina, hanse producido algunos hechos, y se habla de otros próximos á producirse, que merecen la mas severa condenacion, de cualquier manera que se les considere.

Como manifestacion de opiniones ó sentimientos, están fuera de momento y de lugar.

Los orientales que los llevan á cabo, ó se preparan á ejecutarlos—ya que en nombre de esa nacionalidad se producen—olvidan que los ataques ó los desaires en este caso, si pueden lastimar al huésped, no afectan menos á quien ofrece el hospedaje.

Es precisamente el caso de quien, para vengar una ofensa ó desahogar un resentimiento, eligiese la ocasion de hallarse la persona que se busca, en casa de un amigo comun, para entrar y satisfacer su encono justificado ó no, que esto no hace al objeto del símil.

Y si la casa de ese amigo fuese tambien la propia, por generosa y ámplia hospitalidad—lo que si es del símil, apropiadamente—la accion resultaria mas impropia aún y mas censurable.

A opiniones y sentimientos respetables, como debe suponerse que lo son los que por medio de esos actos se quieren expresar, no ha de agregar seguramente fuerza alguna el hecho de manifestarse de tal modo, con ocasion como la de que se trata.

Y, por el contrario, es posible que se debiliten, en el concepto público, por la idea que pudieran sujerir de que no es la mejor manera de demostrar respeto por la casa propia, faltar al que se debe á la agena.

No necesita *La Nacion* hacer aquí una profesion de fé, ni sobre política uruguaya, ni sobre el movimiento al cual pertenece el hecho próximo á realizarse de la visita oficial del presidente Tajes.

En cuanto al primer punto, el reciente fallecimiento del general Santos, sin ir mas lejos, nos ha dado ocasion para abundar en consideraciones ajustadas á las ideas que hemos sostenido siempre al respecto, contrarias al sistema del cual es producto legítimo el actual mandatario uruguayo, y expresivas de la profunda simpatía con que hemos acompañado y acompañamos los esfuerzos tendentes á concluir con tal órden de cosas.

Por lo que respecta al segundo, nadie ha sido mas explícito que este diario en condenar desde el principio la calaverada en que el delirio de las grandezas que se ha apoderado de nuestra gente oficial, ha embarcado al país, sin derecho para ello, y exponiéndolo innecesariamente, á consecuencias desagradables, como las que motivan estas líneas.

Con estos antecedentes, de pública notoriedad, ligados á una acritud, en lo general de la política en ambas riberas del Plata, basada en principios inconmovibles, sospecharnos siquiera de parcialidad oficial en el caso presente, fuera más que injusto, insensato; y deben por lo tanto aquellos cuya conducta criticamos, creer que debe haber motivos para esto, cuando quienes fueron tanto ó más lejos que ellos en la reprobacion de lo que reprueban, les advierten que se apartan, extraviados de buena fé, del camino que les trazan, hoy por hoy, el deber y la urbanidad.

Nosotros mismos—prensa de oposicion, con motivos de queja y de protesta como los que todos conocen—no hallamos que sea propicia la ocasion, cuando está de por medio la cortesía internacional, para ejercer las represalias á que tenemos perfecto derecho, y en las que sábese bien que nos acompañaria favorable, el sentimiento público, por razones de justicia y de solidaridad con opiniones y doctrinas siempre sustentadas, defendiendo lo que reputamos bueno aquí como en el pais hermano al cual se cree servir lealmente con las demostraciones que nos ocupan. ¿Piensan acaso los que éstas hacen ó preparan, que está bien en ellos lo que no lo está en quienes se encuentran en caso tan excepcional para favorecerlas, y hasta para desearlas?

Si tal piensan con sinceridad, se equivocan.

Lo cortés no priva lo valiente, y no amengua á la justicia que la severidad vaya en ella unido á la discrecion.

No han de tomarse razonablemente estas apreciaciones como acto de adhesion, siquiera sea indirecto á lo que tenemos por inconveniente en todo sentido.

Pero si la conviccion nos lleva á negar nuestro concurso y nuestro aplauso á lo malo oficial, el deber nos manda hacer lo mismo con lo malo popular, ó que pretenda serlo.

Y en uno como en otro caso, cualquiera que sea el juicio en que se nos tenga, desde el punto de vista de las respectivas conveniencias, se hará honor á la honradez del propósito.

(*La Nacion* de B. Aires.)

Dios en la política—Leemos en *La Prensa* de Buenos Aires:

Con motivo de lo escrito ayer en esta seccion, respecto de los funerales por el alma del infortunado Soto, dos de los miembros de la Comision se apersonaron á esta imprenta, solicitando la publicacion de lo que va á leerse.

Se comprenderá que al darle la hospitalidad, no es nuestro ánimo hacer una polémica: nuestra opinion está vertida ayer con franqueza y la mantenemos íntegra.

Creemos que un diario argentino que asume la actitud por nosotros asumida, cumple con su deber.

El acto religioso es una visible protesta política é inoportuna contra el Presidente oriental, que ha gobernado con los hombres de letras y con las espectabilidades políticas de la otra orilla, caudillos de la oposicion liberal á los gobiernos dictatoriales de Latorre y de Santos.

Parece que el funeral no se llevará á cabo, y aun que el Gobierno no lo permitirá.

Un colega da la noticia de que el administrador de la Catedral, canónigo honorario señor Jacinto Bolan, ha rehusado la celebracion de dicho funeral.

Esto debe haber pasado ayer á última hora, despues de conocido el aviso de la Comision, pues el señor Bolan habia aceptado esa celebracion por la suma de 300 pesos, extendiendo el recibo correspondiente.

Por lo demás, hoy podemos con mas apoyo en la opinion, afirmar que ese acto político-religioso no cuenta con la adhesion pública, que no debe contar con ella.

Hé aquí la carta aludida:

Señor Director de *La Prensa*:

Suplicamos á Vd. quiera permitirnos una rectificacion á las opiniones vertidas por esa redaccion en el suelto titulado "Dios en la oposicion política" que publica *La Prensa* de hoy.

Estamos en completo desacuerdo con lo aseverado en ese suelto "que el general Tajes sea Presidente constitucional de la República Oriental" que al honrarlo á él "se honre en su persona al pueblo oriental".

El general Tajes no es Presidente constitucional porque no fué nombrado por el pueblo como lo exije la Constitucion de la República; pero ni siquiera por un partido, pues su nombramiento fué hecho por el general Santos para asegurarse su reeleccion ó para perpetuarse en el mando. Y fué tan monstruoso su nombramiento, que debiendo elegirse Presidente el 1.° de Marzo fué elegido cualquier otro dia, violando escandalosamente esta prescripcion imperativa de nuestra Constitucion.

¿Qué honor, pues, se le puede hacer al pueblo oriental honrando á ese personaje, que además viola por segunda vez á la Constitucion para hacer un viaje que solo acarrea gastos?

¿Qué honor puede reflejar en el pueblo oriental los festejos y honores que se le hagan al general Tajes, personaje improvisado por el militarismo reinante y que hace tantos años azota á aquel pueblo?

Que durante el Gobierno de Tajes, dice usted, se ha llevado á cabo un Congreso Internacional, y etc.: pero esto nada significa ni legaliza su eleccion ni los demás actos de su Gobierno; pues si á todos los Gobiernos fuéramos á juzgarlos por un solo hecho, supuesto que el Congreso Internacional mencionado se llegue á realizar y constituya un bien para nuestra patria, ¿cuántos hechos buenos no han llevado á cabo tambien los Gobiernos mas despóticos y corrompidos?

Y respecto á que las Cámaras de Tajes representen á los hombres más respetables de nuestro país, negámosle, Sr. Director, su afirmacion; siendo muy sensible para el patriotismo de los orientales semejante cargo, pues de aceptarlo seria lo mismo que reconocer que habiamos llegado al estado de mayor abyeccion cuando todos nuestros principales hombres estuviesen figurando en unas Cámaras que han sido electas conculcándose hasta los principios más rudimentarios de la moral electoral y de la dignidad cívica.

Por lo demás, si el público no nos acompaña al funeral del infortunado Cárlos Soto nos acompañarán nuestros compatriotas que no hayan defeccionado todavía en sus convicciones austeras de ciudadanos, no obstante los halagos del bizantinismo político que á tantos acomodos se presta en estas épocas no aceptando en manera alguna que se trate de un acto político estos funerales, como Vd. prejuzgando, lo asegura, sino simplemente de un hecho privado y particular de los deudos y amigos del finado Soto.

Agradeciéndole de antemano esta publicacion, que creemos no se nos negará, nos suscribimos de usted afmos. y S. S.—Mayo 18 de 1889.—*La Comision.*

Como apéndice agregaremos que *La Voz de la Iglesia*, órgano del arzobispo de Buenos Aires, dice ayer al respecto:

"Entendemos que la autoridad eclesiástica no ha considerado prudente la manifestacion hostil que trata de hacersele al gobierno oriental con motivo de un funeral por el descanso del alma del señor Cárlos Soto.

Se nos pide hagamos constar que la Iglesia no puede negar sus sufragios al que ha muerto en su comunion, pero sí debe evitar actos poco de acuerdo con su alta mision social".

La viruela en Melo—Dice *El Deber Cívico*, periódico de Cerro-Largo:

Mas de doscientos atacados existen en la poblacion.

Un hálito de muerte se cierne sobre Melo, que dia á dia ve desaparecer dos, tres, cinco y hasta siete de sus habitantes, arrebatados por la epidemia.

Al principio, la autoridad poco se preocupó de combatir el desarrollo de esta enfermedad; pero despues, cuando ella empezó á tomar incremento, la Junta, con celo recomendable, se preocupó de las exigencias de la higiene y de la salud, adoptando, en presencia del flagelo, acertadísimas medidas.

El pueblo, dividido en zonas, está bajo la vigilancia de comisiones de salubridad encargadas de las visitas domiciliarias para conocer el estado de limpieza de las casas, el número de atacados existentes, y las familias indigentes que tienen enfermos de la epidemia, para proporcionarles los recursos que necesiten.

En una palabra: están tomadas las medidas que son de tomarse, en casos de esta naturaleza.

Solo faltan ahora los recursos necesarios para que la accion del vecindario, que se ha prestado gustoso empleando sus esfuerzos en combatir el mal, sea eficaz.

Y decimos que faltan recursos, porque no los tenemos, apesar de la buena voluntad del vecindario en contribuir con su óbolo á allegarlos para atender á los necesitados.

Sábese que desde hace un tiempo, el pueblo está continuamente agobiado por las suscriciones para matar el hambre y cubrir la desnudez de los inmigrantes que casi sin interrupcion nos llegan del Brasil, en cantidades bastantes para llevarnos lo superfluo.

Luego que llegan, se diseminan en grupos recorriendo casa por casa en solicitud, ya de ropas, ya de alimentos ó de dinero. Durante el tiempo que aquí permanecen, se alimentan de nuestro óbolo, y para marcharse hay que proporcionarles recursos pecuniarios que se obtienen por suscricion.

Todo esto pues, contribuye á hacer más precaria nuestra situacion, de sí extremada ya, por la pérdida de la cosecha, la escacéz de venta de ganados y la de trabajo.

La Junta solicitó al principio, del Superior Gobierno, recursos pecuniarios, autorizándosela para gastar *seiscientos* pesos. Más tarde obtuvo autorizacion para invertir otros *seiscientos*, que volaron como por encanto, porque las necesidades son muchas y las cantidades insignificantes.

Ultimamente, esta Corporacion invirtió mil pesos más, pues á medida que el mal se propagaba, las necesidades eran mas crecientes; y solicitó la aprobacion del Gobierno, aprobacion que le fué otorgada, despues de detenido estudio.

A las exigencias del señor Jefe Político, que ha demostrado estar animado de los mejores deseos, pidiendo recursos para los variolosos, se le ha contestado evasivamente con esta frase: "*ya se ha dado órden á la Junta para disponer de mil pesos mas*".

El óbolo del pueblo es insuficiente para atender á las necesidades de los atacados del mal reinante. El gobierno tiene el deber de ayudarnos, no con cantidades exiguas, sinó con las necesarias para llenar las exigencias actuales y las que en adelante puedan hacerse sentir.

Es indudable que la epidemia recien está en su periodo de desarrollo y que con ella, crecerán las necesidades.

Canalizacion del estuario del Plata—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—Honorable Asamblea Legislativa:—El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. adjuntando el espediente sobre canalizacion del estuario del Rio de la Plata, seguido ante él

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Faena de Saladeros

Apesteguy	971	42,813
Auturquin	—	22,117
Denis	—	35,964
Anza	—	13,931
E. Mouret y C.ª	—	30,959
Aguerre y C.ª	—	19,593
J. Martori	568	26,931
A. Castellanos y C.ª	—	13,844
Cabezas	1,938	323,589
En igual fecha de 1888		300,853
" " " 1887		159,437

PRECIOS

Novillos—14 1/2 á 18 pesos.
Vacas—10 á 11 pesos.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 21

Del Durazno, 29 vacas, conducidas por Mariano G. Brufau y vendidas por Amespil, á 12 pesos vaca.

De la Florida, 2 bueyes y 11 terneros, conducidos por Rafael Machin y vendidos por Amespil, á 3 1/2 pesos ternero y 18 1/2 buey.

De Paysandú, 18 bueyes, conducidos por Manuel Rocha y vendidos por Viñali, á 18 pesos buey.

De Durazno, 42 novillos, conducidos por Cárlos Segredo y vendidos por Amespil, á pesos 16.

De Flores, 121 novillos, conducidos por Meliton Ochalegui y vendidos por F. Rodriguez, á pesos 18.

De Tacuarembó, 240 vacas, conducidas por Manuel Jubin y vendidas por Viñoli, á pesos 10 1/4.

De Florida, 371 vacas, conducidas por Livorio Rolan, y vendidos por Viñali, á ps. 10 vaca.

De Florida, 80 vacas y novillos, y 28 terneras, conducidos por Eladio Irigaray, y verdidos por Curbelo, 5 ps. ternera, 10 ps. vaca, 13 ps. vacas y novillos.

De Tacuarembó, 505 yeguas, conducidas por Francisco Nacimiento, y vendidas por Pereyra, 3 ps. 1 1/2 yegua.

De la Florida, 101 vacas y novillos conducidos por Pedro Laureiro y vendidos por Pereyra á ps. 13 1/2 vacas y novillos.

De Tacuarembó, 110 vacas conducidas por Cirilo Caceres y vendidas por Amespil á ps. 10.

Del Durazno, 88 vacas conducidas por Rafael Silva y vendidas por Sosa á ps. 11.

San José 357 vacas, conducidas por Ramon R. Pereyra y vendidas por Curbelo á pesos 11 3/4 vacas.

De Minas 126 vacas y novillos y 90 vacas, conducidas por Temistocles Artis y vendidas por Bentancor á pesos 16 novillos, 15 vacas y 11 vacas.

De Minas 50 vacas, conducidas por Toribio Lopez y vendidas por Bentancor á pesos 11 1/2 vacas.

De Florida, 33 vacas conducidas por Luis Osorio Brun y vendidas por Betancor á pesos 10 vaca.

De Canelones, 178 vacas y 13 novillos conducidos por Miguel Martirena y vendidos por Apestegui á pesos 14 1/2 novillo y 10 1/4 vaca.

De Cerro Largo, 84 yeguas conducidas por Dionisio Barrias y vendidas por Bentancor á pesos 1 y 2.60.

Para abasto

Vacas—pesos 12, 13, 13 1/2, 11 3/4, 12 1/2.
Novillos—pesos 14 1/2, 16 y 15.
Bueyes—pesos 18 y 18 1/2.
Terneros—pesos 3 1/2 y 5.

Para saladero

Vacas—pesos 10, 10 1/4, 10 3/4, y 11.
Novillos—pesos 14 1/2, 11, 16, 18 y 15.
Yeguas—pesos 3 1/2, 1 y 2.60

Para el interior

Vacas—pesos 10 y 11 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Mayo 21 de 1889.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—55 wagones: á Goricochea, 15,000 ladrillos; B. Rossi, 4000 ladrillos; M. Fons, 100 bolsas maiz; N. Viñoles, 1 barrica huevos; A. Mariño, 2 cajones perdices; J. Rosés, 100 bolsas maiz; D. Mazoni, 140 bolsas carbon; J. Helguera, 2 bolsas lana; E. E. Rodriguez, 46 cueros vacunos, 24 nonatos, 1 bolsa cerda, 12 id lana, 1 id pluma de avestruz; Bordabehere hnos., 100 cueros vacunos, 16 atados lanares, 2 bolsas cerda, 1 id lana; V. Urta, 41 fardos pasto; J. Poce, 3 wagones piedra; P. Casabó 1 wagon adoquines; S. Estrella, 29 cascos aguardiente; V. Pizo, 5 wagones adoquines; P. Casabó, 3 wagones adoquines; J. Rodriguez, 33 bls maiz; M. Peirano, 1253 ristras cebollas, 17 bls porotos; J. Carle 200 bls maiz; J. Marine, 703 bolsas trigo, 585 id maiz, 25 id afrecho 18 id harina; A. Riolfo, 100 bolsas maiz; P. Albaldo, 31 suelas curtidas; A. Seoane, 200 bolsas maiz; J. Rosés, 200 bolsas maiz; F. Maestre, 100 bolsas carbon; M. Guianari, 50 bolsas afrecho; Argento, 3 barricas huevos, 4 bolsas porotos; J. Cabajane, 832 bolsas trigo; M. Guimaré, 189 bolsas trigo; C. Petrini, 62 bolsas maiz; V. Pizzi, 66 bolsas maiz; Monasterol, 152 bolsas trigo; J. Bianchi, 400 b. maiz; J. Liar, 100 bolsas afrecho; Bidegaray, 100 cueros vacunos salados; J. Maire, 20 bolsas carbon, 2 id papas; N. Estorache 105 quesos sueltos.

FERROCARRIL NORDESTE DEL URUGUAY—27 wagones: á N. Peirano 160 bolsas trigo; J. Meillet 32 cascos aguardiente; J. Aramburu 36 bolsas maiz; Piñeiro y C.ª 9600 adoquines; E. Peirano 120 bolsas trigo; N. Vignati 5 wagones piedra; N. Herrera 5 wagones adoquines; C. Rela 76 bolsas maiz; P. Amatto 32 bolsas maiz; J. Helguera 66 bls maiz; P. Tobias 6 cjs. huevos; R. Garolini 3 wagones piedra; A. Gomez 1 wagon piedra; E. Poce 4 cajones miel, 1 bulto cera.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, los 40 libras	$ 5.40 á	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60 "	4.70
Id. id. de campo sanos	" 5.40 "	5.50
Id. id. id. desechos	" 4.60 "	4.70
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.90 "	5.00
Id. id. id. desechos	" 4.00 "	4.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.90 "	0.95
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	" 2.95 "	3.05
Maiz en espiga nuevo	" 2.60 "	2.80
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle	"	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.50 "	2.60
Alpiste, la arroba	" 0.60 "	0.80
Afrechillo, fanega	" 1.40	
Lino	" 0.35 "	0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40 "	1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

Buques entrados al puerto

Dia 21

Del Uruguay y Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor italiano *Regina Margherita*, á Piaggio; del Havre, vapor francés *San Martin*, á Christophersen; de Newport, barca inglesa *Zillians Marie*, á F. Carril y Ca.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para San Vicente, Barcelona y Génova, vapor italiano *Regina Margherita*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5. p. m.

Salen pasado mañana:

Para Barcelona, Marsella y Génova, vapor francés *Tibet*. — Agencia, calle Misiones número 43.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Equateur*.—Agencia, calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 24:

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, vapor inglés *Costa Rica*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 25:

Para Bahia y Liverpool, vapor inglés *Archimedes*.—Agencia, calle Piedras núm. 138.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 26:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Burdeos, Plymouth y Liverpool, vapor inglés *Araucania*. — Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

ULTIMA HORA

Dos crímenes

Hace algunos meses que ocupa una de las habitaciones de la casa de inquilinato sita en la calle San José núm. 46, el capitan del ejército agregado al Estado Mayor Pasivo, David Aniceto Rietfel, oriental, de 72 años de edad y de estado soltero.

Este sujeto, cuyos antecedentes son poco honorables, se encontraba algo ébrio y empezó á promover escándalo.

El menor Federico Torres, que habita en la misma casa, le llamó borracho y esto bastó para que Rietfel, sacase un cuchillo y corriera al menor hasta la habitacion que ocupan sus padres, en la cual penetró tambien Rietfel.

Los padres de Torres y otros vecinos dieron inmediatamente cuenta al guardia civil Juan José Lopez de lo que ocurria, quien acudió al sitio del suceso. Rietfel, entretanto se fué á su habitacion y una vez en presencia del guardia civil, le dijo que de allí nadie le sacaba, pues se encontraba dispuesto á pelear con la policía y atrancó despues la puerta.

Avisado el Inspector de calle, dispuso que Lopez, quedara de imaginaria en la puerta de la habitacion de Rietfel.

Como á la hora de ocurrir este suceso, Lopez, que habia sido advertido de que tuviera cuidado con el sujeto en cuestion, se habia colocado detras del brocal de un algibe y vió salir á Rietfel, armado de un revólver.

Al ver esto Lopez llamó en su auxilio al guardia civil Alfredo Ortiz los que le dieron la voz de preso, recibiendo por contestacion Lopez un balazo en el bajo vientre, saliendo el proyectil por la parte posterior.

Apesar de la herida recibida, abrazó á Rietfel y consiguió derribarlo en tierra, pero como intentara éste sacar un cuchillo, Ortiz hizo uso de su machete y le aplicó un golpe en la cabeza, ocasionándole una herida leve.

Enseguida Lopez se dirigió á la botica sita en la calle Andes número 272, propiedad del señor Arechavaleta, en donde se le practicó la primera curación por el doctor Serratosa quien diagnosticó ser mortal la herida recibida, siendo pasado al Hospital de Caridad.

Rietfel fué incontinenti remitido á la Jefatura Política en donde se encuentra alojado.

—Esta mañana á las 6 a. m. uno de los vecinos que habitan en la calle Liniers (Juncal Chico) entre Buenos Aires y Reconquista dió cuenta al guardia civil de la manzana, que de la casa contigua á la suya en donde se encuentra el escritorio de los señores Francisco Dastre y Freire, salia gran cantidad de humo.

Inmediatamente, el guardia civil dió cuenta á sus superiores y llegaron en los primeros momentos al sitio indicado el Jefe Político coronel Tajes, el Inspector de Policías coronel Villar, y varios agentes procediéndose á derribar la puerta de calle.

No bien habia caido ésta, una bocanada de humo salió á la calle y se encontró tendido en el suelo el cadáver de don Francisco Dastre, con el brazo izquierdo y parte del costado carbonizado.

Presentaba tambien una herida en la cabeza y dos á la altura del corazon.

De las indagaciones practicadas se ha supuesto lo siguiente:

Que el crímen ha de haberse cometido esta madrugada; que Dastre, ha entrado al escritorio algo ébrio y se ha acostado en un sofá, penetrando en estos momentos, el criminal ó criminales, los que le han aplicado el primer golpe que presenta en la cabeza y luego las puñaladas en el costado izquierdo, prendiéndole luego fuego al sofá, no pudiéndose mover este desgraciado, debido al golpe de la cabeza, pues las otras dos heridas no son de carácter mortal.

El médico forense doctor Diego Perez, le practicó el reconocimiento respectivo y le hizo la autopsia á fin de constatar si las heridas le habian producido la muerte.

La policía de Seguridad recibió enseguida aviso del hecho, y redujo á prision al socio de Dastre A. Freire y á un sujeto de apellido Fernandez, sobre el que recaen vehementes sospechas, pues no hace mucho tiempo que la víctima habia dado cuenta á la autoridad, de que éste queria darle muerte.

Además se sabe que Fernandez, vive amancebado con la mujer de Dastre y que en la noche de ayer, permaneció largo tiempo en un almacen sito en la calle Reconquista esquina Juncal Chico.

De Paysandú llegó esta mañana en el vapor argentino *Rivadavia* el Juez Letrado de ese departamento señor Crovetto.

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de telefonista de la Jefatura Política elevó con fecha de ayer el jóven Don Alfredo Baillo.

La Tesorería de Instruccion Pública concluirá de remitir hoy á campaña las cantidades necesarias para el pago del presupuesto correspondiente al mes de abril ppdo.

Darán comienzo mañana los remates de caballos que tomarán parte en las carreras que el domingo próximo deben efectuarse en el Hipódromo de Maroñas.

El individuo Claudio Lopez, que se encontraba detenido en la Cárcel Preventiva y á disposicion del Juzgado L. Correccional, por imputacion de tentativa de suicidio, fué escarcelado bajo fianza.

El doctor don Andrés Montaño, Juez del Crimen de segundo turno, ha decretado la libertad bajo fianza del prevenido José Rodriguez, que estaba detenido en la Penitenciaria por imputacion de homicidio.

El Juez Correccional ha dictado el auto siguiente en la causa de Jus Reish y otro, acusados de robo.

Montevideo, Mayo 20 de 1889.

Vistos: Resultando de estos antecedentes que el delito que se imputa á los prevenidos Jus Reish y J. J. Rach fué cometido en el puerto de Maldonado, y Considerando: que el conocimiento de esta causa corresponde al Juez Letrado de esa localidad, remítanse estos obrados con oficio, librándose á la Direccion de la Cárcel y á la Jefatura Política la comunicacion correspondiente.

Platero.

El Juez Letrado Correccional, ha decretado con fecha de ayer en distintas causas, que se haga comparecer á varios testigos al Juzgado, bajo apercibimiento de arresto.

Esta medida se ha tomado, en razon de que éstos no han acatado la órden de presentarse á declarar, habiendo sido citados debidamente.

Ha sido pasada por la Jefatura al Juzgado Letrado Correccional la causa de Ramon Marquez y Juan Poratti, acusados, el primero de ocultacion y el segundo de estafa.

Despues de una larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir á la avanzada edad de setenta años, la señora Margarita Loriente.

Le deseamos resignacion á sus desconsolados deudos.

Para mañana á las 9 a. m. está anunciada para verse en juicio ante el Juzgado del Crímen de primer turno, la causa de Juan Bautista Viera, acusado de homicidio.

Mañana á la 1 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno, la causa de M. G. Mogger y Félix Bergamazco, acusados el primero de imputacion de homicidio y el segundo por imputacion de soborno.

Prestarán esta tarde declaracion ante la policía de Seguridad varias de los asistentes al baile que se efectuó en la semana pasada en una casa sita en la calle Hosquart N.º 76, en donde se perpetraron dos robos.

Salió esta mañana el vaporcito *Rayo* llevando al práctico mayor del puerto Sr. Sosa, quien va á proceder á la colocacion de varias balizas y boyas.

Recobró su libertad esta mañana, por disposicion del Juez de Paz de la 3.ª seccion, el individuo Luis Risso que se encontraba detenido en la Jefatura Política.

Esta mañana el vaporcito *Plata* condujo á tierra á varios de los cuarentenarios que se encontraban en el lazareto de la isla de Flores.

Apesar de las pesquisas hechas por la autoridad aun no ha sido posible dar con el paradero del dependiente de la casa de los señores Puig, Arnaud y C.ª, autor del robo de que ya hemos dado cuenta.

El vapor italiano *Tibet*, que debia salir mañana de este puerto con destino á Génova y escalas, ha postergado su salida hasta el 23 del corriente.

Por el Juzgado de Comercio de 2.º turno, á cargo del doctor Garzon, se le ha expedido título de corredor y rematador público al señor Eusebio Gutierrez.

Se le ha ordenado al comandante de la cañonera nacional *General Rivera*, que así que vuelva de su viaje á Buenos Aires, proceda á hacer volar el casco de la goleta *Mariana*, naufragada en el banco Pavon.

De la Jefatura Política fué pasado á la cárcel Penitenciaria para ser puesto á disposicion del Juez Correccional, el individuo Pablo Mertel.

La Junta de Sanidad en su sesion de ayer resolvió comunicar al Gobierno, para su aprobacion la resolucion tomada levantando las cuarentenas impuestas á las procedencias del Brasil.

El jueves próximo empezará á funcionar nuevamente el teatro-jardin "Alhambra" habiéndose contratado una compañía de opereta francesa.

En el vapor argentino *Rivadavia* llegaron 37 bultos para la señora de Santos.

El 25 del corriente se efectuará una tertulia en el "Club Concordia" de la villa de la Union, con motivo de su aniversario que se conmemora.

De la Colonia llegó esta mañana en el vapor argentino *Rivadavia*, con destino al Hospital de Caridad, un alférez de la Compañía Urbana, el que presenta una herida de bala en el brazo izquierdo.

Noticias policiales:

El comisario del mercado remitió á la Jefatura Política á dos individuos que se trabaron en pelea, á causa de que uno de ellos le adeudaba una cuenta al otro que se negaba á pagarla.

—El de la 4.ª dió cuenta que fué remitido al Hospital de Caridad el guardia civil Cárlos Russo, quien al subir á un altillo de la casa sita en la calle Orillas del Plata núm. 168 tuvo la desgracia de caerse de la escalera, ocasionándose una herida en la ceja izquierda.

—Las autoridades del Departamento de Rio Negro remitieron á los encausados Juan Romero y Leon Portela para ser puestos á la disposicion del Juez del Crímen de turno.

—El comisario de la 7.ª seccion á dos individuos por castigar por la cabeza á las bestias de esos vehículos que conducian.

—El del Reducto á un individuo por escándalo y agredir con un cuchillo á un sujeto domiciliado en la calle Millan 31.

—El mismo á dos por pelea en la calle Reducto y desacato á la autoridad.

—El de la 6.ª dió cuenta que esta madrugada á las 3 a. m. se inflamó una lámpara de kerosene en el almacen sito en la calle Agraciada núm. 302, propiedad de don Leopoldo Platero, comunicándose el fuego á varios cajones. El fuego fué sofocado á los pocos instantes por varios agentes y vecinos.

Las pérdidas se evalúan en 100 pesos.

—El mismo comunicó, que en viaje de Minas á esta capital, falleció en el ferrocarril Nordeste, el menor Salvador Macella que venia con sus padres.

—El de la 1.ª seccion remitió á pedido de la superiora del Hospital de Caridad á la mujer Elena Luisa Falcone, atacada de enagenacion mental.

—El de la 5.ª á un sujeto cuya prision habia sido solicitada por el Juez Letrado del Departamento de Canelones.

—El de la 4.ª dió cuenta, que ayer el peon de la caballeriza de don José Rossi, sita en la calle Mercedes 65, llamado Manuel Torres, tuvo la desgracia de caerse de un altillo en el cual estaba arreglando varios fardos de pasto, ocasionándose una tremenda herida en el cráneo, que á los pocos instantes le produjo la muerte.

—El de la 2.ª remitió á dos sujetos que se trabaron en pelea en la calle Yerbal.

Defunciones de hoy hasta las 2 de la tarde:

Felix Parrilla, español, 45 años, casado, febronio uterino, calle Lavalleja núm. 108.

Manuel Fontan, español, 1 año, pulmonia catarral, Mercado 227.

Salvador Morello, italiano, 5 años, gangrena por debilidad conjunta, Estacion Ferro-Carril del Este.

Teresa Magiliera, id. 1 año, sarampion, calle Patagones, 15.

Pedro Rosso, oriental, 24 años, soltero, tubérculosis pulmonar, calle Agraciada, núm. 64.

Luisa Bernardina Rohrer, oriental, 5 años, difteria, calle Misiones, núm. 229.

José Ramon Aguirre, oriental, 82 años, casado, apoplegía cerebral, calle Maldonado, núm. 246.

Rosa Rado, italiana, 1 año, falta de desarrollo, calle Lavalleja núm. 108.

Manuel Cures, española, 30 años, casado, tuberculosis pulmonar, calle Cuareim núm. 244.

El Director de Abasto y Tabladas va á llamar á licitacion para la construccion del pavimento correspondiente al patio de los corrales de abasto de Santa Lucía y arreglar tres de los bretes.

El Presidente de la Corporacion Municipal ha sido comisionado por la misma para arbitrar los medios á fin de que la Comision Auxiliar del Paso del Molino adquiera un terreno y edificio propio para la instalacion de sus oficinas.

Se ha dispuesto que la Direccion de O. Municipales practique los trabajos necesarios para poner en buen estado de tránsito el camino que conduce al vaciadero de las basuras en Punta de Carretas.

El maestro don Valdivio N. Fassano, ha sido nombrado para dirigir la escuela de 2.º grado de varones, establecida en la ciudad de Maldonado.

El teniente general Tajes en su viaje á Buenos Aires llevará de secretario al doctor don Angel Brian que desde ayer se encuentra desempeñando esas funciones con motivo de encontrarse ya en aquella ciudad el titular señor Maeso.

El 26 del corriente será inaugurado en el pueblo del Taja el edificio allí construido para asiento de las oficinas públicas, debiendo representar en ese acto al Gobierno de la República, el Jefe Político de Canelones Coronel Burgos.

Hé aquí la resolucion gubernativa recaida en el expediente seguido por el Sr. D. Juan F. Robert administrador general de la Compañía Ferrocarril Nordeste del Uruguay, solicitando la aprobacion de estudios practicados para la construccion de un ramal de Toledo á San Ramon.

Ministro de Gobierno.

Montevideo Mayo 14 de 1889.

Visto: la peticion de don Juan F. Roberts Administrador General de la Compañía "Ferro-Carril Nordeste del Uruguay", lo informado por la Direccion General de Obras Públicas y lo dictaminado por el Señor Fiscal de Gobierno.

Se resuelve:

Aprobar el proyecto definitivo del trazado y altimetria generales de la seccion de vías férreas de Toledo á San Ramon con la condicion de que la Empresa se obligue á cumplir las indicaciones expuestas en las *observaciones generales* del informe de la Direccion General de Obras Públicas; declárase urgente la expropiacion de todos los terrenos necesarios para la construccion de la via, de las estaciones y de todas sus dependencias.

Vuelva este espediente con todas sus partes integrantes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.º del Decreto reglamentario de la Ley de Trazado General de Ferrocarriles.

Comuníquese á quienes corresponda publíquese y repóngase el sellado.

TAJES.
JULIO HERRERA Y OBES.

El embarque del teniente general Tajes y su comitiva se efectuará mañana sin aparato alguno oficial, á las 4 de la tarde, debiendo reunirse los invitados en la Comandancia de Marina, á donde será enviada la banda de música de artillería.

A la hora de cerrar el presente número no habia llegado aun al despacho de la Casa de Gobierno S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, pero se le esperaba por momentos.

El Ministro de hacienda, señor Varela en su despacho, acordando con el oficial mayor señor Maciel.

La Cámara no se reunió hoy por falta de número.

En la calle Alzaibar núm. 17, falleció repentinamente un individuo que tiene establecida una libreria en la 2.ª seccion.

Han sido presas la mujer y la cuñada del procurador Dastre, asesinado anoche.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Gran compañía dramática italiana, de propiedad y dirigida por el artista Francisco Pasta—El mártes 21 de Mayo.—17.ª funcion de abono.

FRANCILLON, drama en 3 actos, de A. Dumas (hijo).

LA VIRTU DI MIA MOGLIE, comedia en un acto de Pedro Berton.

Próximamente el beneficio del artista brillante Francisco Garzes.

En ensayo: SUOCERA DEMONIO (suegra demonio), novísima comedia brillante, del aleman, en 3 actos, de Julio Horst.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—19.ª funcion de abono—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—El mártes 21 de Mayo.

1.º EL GORRO FRIGIO.
2.º ¡AL AGUA PATOS!
3.º YA SOMOS TRES.
Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Nuevo Politeama—Calle Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y C.ª—El mártes 21 de Mayo de 1889—45 funcion—De la compañía italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Debut de la 1.ª dama soprano absoluto señora Elisa Widmar.—Con la ópera cómica en 3 actos del maestro D. F. E. Auber, FRA DIAVOLO.

En el tercer acto, por el cuerpo de baile LA GRAN TARANTELLA, arreglada por la señora Elena Caveri.

En el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera por la compañía de bailes fantásticos y humorísticos de Giacomo Chiarini—¡¡Gran novedad!! NUEVOS CUADROS DE MARMOL

El juéves 23 de Mayo, festival artístico en beneficio de la 1.ª tiple medio soprano señora Amelia Sosso.

Próximamente el gran baile pantomima militar en cuadros ¡¡¡HONOR Y CORAJE!!!

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento 30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20 entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 300 cajones hoja lata con avería—En el despacho de la Aduana.

MAÑANA MIERCOLES 22 DEL CTE., á la una en punto remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes del Lloyd, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Wexford* procedente de Lóndres

EN LOTES A LA VISTA

M. 5968/6067—100 cjs hoja lata Cocke 1 c 14×20
6068/167—100 " " " " 1 c w "
6168/267—100 " " " " 1 × "

Pido puntualidad. 1702-myo.19

Rafael Ruano y C.ª

De muebles de sala, aposento y comedor, una mesa de billar para carambola, un piano perpendicular, un gran mostruario en artículos de tienda, cortinados, sillas de Viena y demás artículos que están á la vista.

En nuestra casa, Cerrito, núm. 181

EL MIERCOLES 22 DEL CORRIENTE, á las ... en punto empezaremos la venta de un gran y variado surtido en artículos de tienda, porcelana, cristales y demás de menaje para familia.

A las 2 de la tarde

Muebles de sala, aposento, comedor y demás á la vista. 1690-my.17.

Jaime Maeso

De una buena casa de altos situada en la calle Maldonado número 154 y 156 entre las de Daymán y Rio Negro—situacion central é importante, y propiedad que produce noventa pesos mensuales—Inmejorable colocacion del dinero—Venta sin base.

EL MIERCOLES 22 DEL CORRIENTE. á las 4 de la tarde procederé á la venta de la buena y sólida propiedad de altos calle Maldonado núms. 154 y 156, compuesta de 10 mts. 737 cts. al frente por 24 mts. 474 mts. de fondo, conteniendo caño maestro, pisos de mármol, aguas corrientes, algibe, gran número de piezas tanto en la casa de alto como en la baja y escalera de mármol en la de altos.

La situacion de esta propiedad no puede ser mas hermosa y las comodidades que tiene son muchas y buenas. Produce noventa pesos mensuales, y su estado es satisfactorio.

El que quiera colocar bien su capital aproveche esta oportunidad.

La venta se efectua por ausentarse del pais su propietario, y no habiendo base, recomiendo este remate al cliente.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos. Para mas detalles ver al rematador calle Uruguay número 242

1537-my.5

Enrique Villalengua

JUDICIAL

De una hermosísima finca situada en la calle Cerro-Largo número 499

El dia 22 del corriente de 3 á 4 p. m.

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil y en los autos testamentarios de don Salvador Ramon y doña Digna Trull, procederé el dia indicado á la venta de esta lindísima propiedad, situada en el centro de la novísima ciudad edificada toda con materiales de primer órden, ésta se encuentra en perfecto estado, se compone de 6 piezas, cocina, letrina, un hermoso jardin, patios, etc, ha sido tasada en la insignificante suma de pesos 6,360 96 y se venderá por lo que pase de las 2/3 partes que son pesos ...0 62.

El mejor postor depositará en garantía de su oferta el diez por ciento.

Esta propiedad está edificada en un terreno de 10 m. 81 de frente por 29 m. 32 de fondo.

EN SEGUIDA

Al mejor postor

LA CASA CONTIGUA CALLE CERRO-LARGO NÚM. 497

Despues de vendida la primera venderé por lo que dén esta casa de vecindad que produce una buena renta, hay órden de venderla por lo que dén y tiene el mismo terreno que la primera. 8 piezas y cocinas, letrina, caño maestro, etc. empedrado y arrimos pagos.

El mejor postor dará 300 pesos en garantía.

1596-my.11.

AVISOS GENERALES

Alquílase Para negocio los bajos de la casa calle Arapey núm. 165 entre 18 de Julio y Colonia. Se establecerá el negocio en el ramo de librería, casa de música, sastrería, mercería en pequeña escala ó al por menor, peluquería, sombrerería, camisería, casa de cambio, relojería, joyería, tienda de sombreros, tienda de modas ó cualquier otro establecimiento análogo. Para tratar en la misma casa Arapey núm. 165. 1774-jn.8.

Al comercio Con fecha 15 del corriente he vendido á don Gregorio Bur... las existencias de mi casa-hotel denominada Hotel de José Ibarra, calle Rio Negro núms. 13 y ... El que tenga algun reclamo contra la referida casa ú obligacion á cobrar, puedo presentarse dentro del término de 5 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Mayo 16 de 1889.—*José Ibarra.* 1673-my.22.

Al comercio Por ausentarse su dueño del pais se necesita vender la acreditada herreria y carpinteria á vapor situada en el Paso de los Toros (norte) á una cuadra de la estacion del Rio Negro del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Nota—En caso de que el comprador no tenga dinero suficiente, el dueño entra en cualesquier arreglo mediante una garantía á satisfaccion del dueño. Para informes, en Montevideo en la barraca de Giosué Bonomi y Ca., calle Agraciada.—*Antonio Silva.* 1669-jn.7.

Al comercio Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que de comun acuerdo, desde el 1.º de Mayo corriente el señor don Gustavo Laborde ha cesado de formar parte de nuestra casa en calidad de corredor, reemplazándolo en la misma el señor don Enrique ...ini.—*P. Broglia y Ca.* 1582-my.28.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su Tambo de lechería con seis vacas y todos los enseres pertenecientes al ramo sito en la calle Queguay núm. 65 entre las calles Orillas del Plata y Cerro Largo, á favor de don José María Martinez, todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe de presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea este término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, 20 de Mayo de 1889.—*Pedro Selaiz.* 1777-myo.25.

Al comercio El abajo firmado habiendo sido nombrado de la comision de acreedores de doña Enriqueta Teglio, dueña del almacen de Boloña, calle Mercedes esquina Convencion, participa á los firmantes del acta que se levantó en dicha reunion efectuada el dia 11 del corriente que el señor don Augusto Bussmann miembro de la comision se rehusa á devolver dicha acta existente en su poder desde el dia 14, y en la cual figuran su propia firma y la de los demás acreedores, queriendo obrar judicialmente en contra de lo estipulado en dicho documento. Y por lo tanto no me hago responsable de lo que pueda haber sucedido desde el dia 14 ppdo.—Montevideo, Mayo 18 de 1889—*Luis Riguet.* 1767-my.22.

Al comercio y al público—El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas situado en la Estacion Progreso (F. C. C. del Uruguay) Departamento de Canelones, á don Vicente Lofredo; todo el que tenga cuentas, contra dicha casa podrá presentarlas, dentro el plazo de cinco dias, á contar desde esta fecha, que serán abonadas.—Progreso, 17 de Mayo de 1889.—*Manuel Corledo.* 1688-my.23.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido su negocio de fonda sito en la calle Rampla del Muelle Viejo núm. 10, á los señores Ferrere y Cotelo, el que se considere con derecho á alguna cuenta puede servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de esta publicacion pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, 18 de Mayo de 1889.—*Antonio Stagnaro.* 1691-my.23.

Al comercio Participamos al comercio que la casa que ha girado hasta el presente bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª en las plazas de Montevideo, Buenos Aires y Bahia Blanca, siendo los únicos sócios don José K. Theobald y don Miguel Harispuru continuará su marcha bajo la misma denominacion entrando en ella como sócios los antiguos empleados de la casa los señores don Tomás Harispuru, don Juan G. Hagenbuch don Edmundo H. Theobald y don Roberto K. Theobald, usando la firma social los dos primeros y por procuracion los dos últimos. El contrato respectivo ha sido celebrado por ante el Escribano Público don Cárlos E. Barros y ha sido debidamente inscripto en el Juzgado de Comercio.—Montevideo, 20 de Abril de 1889. 1649-my.25.

Al comercio Los abajo firmados hacemos saber al comercio y al público que como únicos dueños del activo y pasivo de la sociedad "Tommaselli y Lopez" la hemos disuelto de comun acuerdo, y con fecha 14 del corriente por escritura autorizada por el escribano don Osvaldo Acosta hemos constituido una nueva sociedad bajo la razon de "Antonio Tommaselli y A. Lopez" que continuará con las mismas operaciones que la extinguida "Tommaselli y Lopez".—Montevideo, Mayo 19 de 1889.—*Antonio Tommaselli y A. Lopez.* 1672-my.22.

Al comercio Por escritura de esta fecha pasada ante el Escribano D. Eduardo Ijes, ha quedado de comun acuerdo disuelta la Sociedad Comercial, que en la ciudad de Paysandú giraba bajo la razon social de Rossi y Sacarelo, quedando á cargo del activo y pasivo de ella, don Bartolomé Sacarelo.—Montevideo, Abril 30 de 1889.—*Juan B. Rossi, Bartolomé Sacarelo.* 1502-myo.25

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños. —Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32. 148-perm.b.

José Helguera Ha trasladado su escritorio y depósito de frutos del pais á la calle Orillas del Plata núm. 36, antigua Estacion del Ferrocarril de Pando. 1659-ag.15

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

Libros en venta en las principales librerias por De-María. —Elementos de Historia de la República.—Compendio de historia de la misma.—Categoria constitucional.—Montevideo Antiguo.—Tradiciones y recuerdos. —Anales de la defensa.—Cantos escolares y recitaciones. 1690-my.22.

Los herederos de doña Elisa Kenn y de Wilson, avisan á los que á cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de dicha señora, para que los deduzcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha.—Montevideo, Mayo 10 de 1889. 1613-jn.11.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandí, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Direccion General de I. Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 15 de 1889.

Hallándose vacante el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural Mixta núm. 2 de 25 de Mayo (Departamento de la Florida), la Corporacion desea saber quienes son las personas que legalmente habilitadas optan al desempeño del referido empleo.

La manifestacion solicitada, deberá hacerse por escrito á esta Oficina, los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 28 del actual.

my.28. *El Secretario General.*

Oficina de patentes de invenciones y marcas de fábrica y de comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion Superior, hace saber al comercio que el señor don José Illa y Font, industrial de esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 140, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica que usa en chocolate de su elaboracion, denominada *La Flor.*

Montevideo, Mayo 16 de 1889.

1676-my.25. *Rafael Camuso.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 16 de 1889.

Sácase á licitacion pública la construccion de siete alcantarillas en el camino al Cerro, con sujecion al plano y pliego de condiciones que se encuentran en la secretaría de esta Direccion á consulta de los interesados.

Las propuestas se abrirán el 21 del corriente á las 8 1/2 p. m., en la oficina.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo viere conveniente.

José M. Vilaza, Director.

1683-my.21. *Augusto Ximeno*, Secretario.

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Contaduría General del Estado

La Contaduría General del Estado recibirá propuestas hasta el lúnes 27 del corriente, que serán abiertas á las 2 de la tarde en presencia de los licitadores para la impresion litográfica de 254,000 ejemplares talonarios de certificados para transacciones rurales, de décima série para el año 1890; cuyo modelo se exhibirá en esta oficina á los interesados, y á la vez serán enterados de las demas condiciones del trabajo que en su totalidad deberá quedar á disposicion de la Contaduría en todo el mes de Agosto venidero;—y en la inteligencia que rechazará las que contengan mas de un precio y las que vengan acompañadas del papel á emplearse, que deberá ser igual ó equivalente al del modelo que se exhibe.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1699-my.27.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

Llámase á propuestas para la impresion de trescientos ejemplares de la Estadística Escolar correspondiente al año de 1888.

Las condiciones de impresion papel, formato, etc. serán las mismas que se adoptaron para la estadística de la memoria del año 1887, segun el modelo que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 4 de la tarde.

El precio se dará por pliego de diez y seis páginas incluyendo encuadernacion y carátula.

El pago se hará en el acto de ser entregada la totalidad de los ejemplares que se licitan.

Las propuestas se recibirán hasta el 27 del corriente hasta la una de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion General el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazar todas si lo conceptuare necesario.

My.27. *El Secretario General.*

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Cárlos, Abril 29 de 1889.

En el deber esta Comision de tomar las medidas mas inmediatamente reclamadas para el adelanto y progreso de esta localidad, con autorizacion superior

DISPONE:

Artículo 1.º Todos los propietarios de terrenos con frentes á las calles 18 de Julio entre Rocha y Carapé, Treinta y Tres entre Rocha y Pan de Azúcar, 25 de Agosto entre Ituzaingó y Pan de Azúcar, Rocha entre 18 de Julio y Treinta y Tres, Ituzaingó entre 4 de Octubre y 25 de Agosto, Sarandí entre 4 de Octubre y Misiones, Maldonado entre 25 de Agosto y 4 de Octubre, Pan de Azúcar entre Treinta y Tres y 4 de Octubre, quedan en la obligacion de cercarlos con paredes de material y contruir veredas de loza piedra, baldosas ó ladrillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2.º Los propietarios de los demás terrenos comprendidos dentro de las calles Reconquista, José Ignacio, Alférez y Cañas, no designadas en el artículo anterior, quedan obligados á la construccion de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley 8 de Julio de 1885, en su artículo 5.º, cuyo tenor es el siguiente:

Art. 5.º En las calles ménos pobladas donde existan construcciones rústicas y para los terrenos no edificados; pero que se hallen ubicados en los límites de las ciudades, pueblos y villas, las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 15 centímetros, con una capa de balastro ó arena gruesa de 10 centímetros, bien apisonado; siendo los cordones de piedra labrada; los cercos de alambre núm. 6 de diez hilos por lo menos, con postes intermedios de cinco en cinco metros de madera dura.

Art. 3.º La construccion de dichas obras serán practicadas con sujecion á lo dispuesto por la expresada ley 8 de Julio del 85.

Art. 4.º La falta de cumplimiento de esta disposicion, dentro de seis meses de la fecha, autorizará á la Comision para mandar practicar las obras por un contratista público á costa de los remisos.

Frmado. *Angel F. Martinez*, Secretario.
Firmado. *Avelino Alvarez*, Presidente.
1506-my.30.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worms.* Profesor. 1407-my.25.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 14 de 1889.

En esta oficina se necesita ver á la Maestra doña Josefa V. de Janicelli y al profesor de dibujo don Domingo Laporte.

Mayo 25. *El Secretario General.*

A LOS CARPINTEROS

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Llámase á propuestas para la construccion y colocacion, en el vestíbulo de entrada del Cementerio Central, de cinco puertas de canela oscura ó cedro, con arreglo al plano y pliego de condiciones que existen en la oficina de esta Direccion, calle Zabala número 165.

La presentacion deberá hacerse en papel sellado y bajo sobre cerrado; y la apertura tendrá lugar el 3 del próximo Junio, á las 3 p. m., en presencia del Director y de los interesados que concurran.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1769-jn.2. *La Direccion.*

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "LA ESTRELLA"

PAGO DE LA QUINTA CUOTA DEL 10 %

Se llama á los señores accionistas á pagar la quinta cuota de diez por ciento desde el dia 25 al 31 del presente mes, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, en el escritorio de la sociedad calle Rio Negro núm. 7 A de 12 á 4 p. m.—Se previene tambien á los señores accionistas que el que no concurra en el plazo marcado, incurrirá en las penas que establecen los artículos 10 y 11 de los mismos Estatutos.

Montevideo, Mayo 20 de 1889.

1703-my.30. *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á la sucesion de don Gabriel Guerrero; sucesion de don Manuel Alegre, sucesion de don Manuel Nicolás Silvera; sucesion de don Eugenio Ceballos; sucesion de don Belarmino Silvera; sucesion de don Francisco Chaves; sucesion de don Francisco Latorre; don Toribio Correa, don Pedro y don Temistócles Ortiz; don Faustino Fernandez; don Manuel Flores; don Sandalio Cabrera; don Antonio Sosa Brasil y don Joaquin Chaves, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que sobre reivindicacion de un campo, los ha iniciado la sucesion de don Gabriel Antonio Pereira y otros; haciéndose presente, que este emplazamiento, es estensivo para el juicio conciliatorio: bajo apercibimiento de nombráseles defensor de Oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1889.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

1651-jn.14-1mes.my.15.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Antonio Nicolás Calcagno, citándose á los que se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 13 de 1888—*Justo P. Linares*, Actuario.

1655-jn.14-1mes.my.15.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er Turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la mensura de un terreno situado de este lado del arroyo Pantanoso de propiedad de los señores Frangini, Alberto Gutierrez Lappenne y Costa cuyos límites son los siguientes: Arroyo de Pantanoso y cañada de Jesús María por el Sud, Este y Oeste, por el Norte con terrenos que determina el plano levantado por el Agrimensor don Julio Freire con fecha veinte y uno de Enero de mil ochocientos sesenta y tres; habiendo comisionado al señor Juez de Paz del Paso del Molino para presidirla.—Montevideo, Marzo 29 de 1889 —*Santiago Seoane*, escribano público

1701-my.22-3p.my.18.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á los señores Lagisquet y Palengues, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1693-my.17.1mes.jn.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1460-jl.29.ab.29.3ms.

De mandato del señor Juez de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y C.ª para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del señor Seré tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 33.—Montevideo, Mayo 16 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio.

1684-my.22-5p.my.17.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga se convoca á los acreedores del concurso formado á don Enrique Viterbi para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Mayo 15 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio.

1665-5p.my.16.my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1.º turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á todos los que se consideren con derechos á los efectos salvados del naufragio del vapor "Malvinas" que deben presentarse ante este Juzgado á hacerlos valer en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

1640-my.24-10p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Daniel Arieta y don Juan Miranda, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado les ha entablado La Caja de Crédito Uruguayo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de comercio. 1578-1.mes.jn.8-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se previene que todos los que se consideren con derecho á las mercancías salvadas del bergantin aleman "Nicoleus" naufragado en el Banco Inglés, deben presentarse ante este juzgado á deducir sus respectivas reclamaciones.—Montevideo, Mayo 13 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1641-my.24-10p.my.14.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José S. Santos del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se señala el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Mayo 13 de 1889—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1643-myo.24-10p.my.14.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno Dr. D. Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Enrique Viterbi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se fija el término de veinte dias para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al sindicato que se nombrará oportunamente—Montevideo, Mayo 13 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

1642-jn.6-18p.my.14.

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Franklin Bayley y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion del intestado don Eugenio Labor, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes; para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados en forma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Independencia Abril, 26 de 1889.

Eduardo Acevedo Diaz, Actuario.

1534-1-mes-jn-4.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental de Rio Negro, Dr. D. Franklin Bayley; y de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público nuevamente la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Abril 30 de 1889.—*Eduardo Acevedo Diaz.*—Actuario. 1600-my.11.1mes.jn.10.

Juzgado L. Departamental del Durazno

Prorogado noventa dias el plazo de sesenta para la comparecencia ante este Juzgado de todos los acreedores del comerciante en Relojeria y joyas don Luis Mermot declarado en quiebra por el Sr. Juez Letrado de este Departamento que conoce en su concurso, manda citar por segunda vez á los que se consideren sus acreedores, para que con los correspondientes justificativos comparezcan á deducir sus derechos ante el Juzgado á su cargo hasta el dia diez y seis de Junio próximo en que vencen los noventa dias en esta segunda citacion y emplazamiento.—Durazno, Mayo catorce de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Martin Ximeno*, Actuario. 1687-1mes.my.17.jn.16.

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á solicitud de la sucesion de don José Langroné se vá á proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de un terreno de propiedad de la misma ubicado en el parage conocido por caserío de los Negros, jurisdiccion de la Aguada, compuesta su área dentro de límites naturales, segun título, de *tres mil trescientas doce y media varas cuadradas*; lindando en la actualidad por el Norte con don N. Ismardi; por el Sud y Este con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por el Oeste con calle pública. Dicha operacion será practicada por el agrimensor nombrado al efecto don Federico Delgado y presidida por el señor Juez de Paz de la octava seccion judicial, prévia citacion de linderos y demás formalidades legales.—Y á los efectos del art. 1219 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, 18 de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público.

1784-my.25-5p.my.21.

Mayo 21 — 25

FOLLETIN

A. MATTHEY

El billete de mil francos

—Mi casa y mi persona están por completo á vuestra disposicion,—añadió el Doctor.

El señor de la Michodiére se inclinó como en accion de gracias, se acercó á la puerta y llamó en alta voz.

—¡Señor Varin!

Al punto entró un sujeto que se habia quedado en el pasillo, y saludó cortésmente.

Era el Actuario.

—Sentáos ahí, señor Varin, — dijo el Juez de Instruccion,—y tomad el nombre y apellidos del señor.

Y designó á Mario Melvil.

XIV

El jóven fué dictando al Secretario su nombre y su único apellido, así como el lugar y fecha de su nacimiento en la Isla de Guadalupe, y respondió sin detenerse y hasta con apresuramiento á las primeras preguntas, ó como se dice en términos curiales, á las generales de la ley, á que están obligados á contestar todos aquellos á quienes se examina como testigos.

El doctor Juan Tavernais, que por discrecion se habia apartado un poco, aunque sin hacer ademan de retirarse, se hallaba relativamente oculto en la zona de sombra proyectada por la ancha pantalla de la única lámpara que alumbraba el gabinete. Mas, para un espectador que hubiera estado cerca de él, y dedicado á observarle exclusivamente, le hubiera parecido en verdad extraña y casi inexplicable la atencion con que escuchaba aquellas respuestas; atencion tan extraordinaria, que llegaba en ciertos momentos á suspender las funciones de la respiracion.

Por último, cuando Mario Melvil hubo terminado lo que podia llamarse exposicion de su estado civil, y comprendiendo que se iba á entrar en otro terreno, el Doctor se hundió mas todavia en la sombra, y fué á apoyarse en el mármol de la chimenea, desde donde, siempre en pié, dominaba á los actores de la escena, sin perder ninguno de sus ademanes ni de los movimientos de sus fisonomías.

—Señor,—preguntó el Juez de Instruccion,—¿cuándo y cómo habeis conocido á Antonio Gudin?

—En el hotel en que fui á hospedarme al desembarcar en el Havre, y donde Antonino Gudin ocupaba un gabinete inmediato al rio:

—¿No le habeis visto nunca hasta entonces?

—Ni le habia visto jamás, ni habia oido hablar de él.

—Sin embargo, parece que sentiais por él una gran simpatía y que le hicisteis algun servicio .... de esos que, por su índole, acusan ordinariamente la existencia de una larga intimidad.

—Le traté durante tres dias nada mas; pero me habia agradado desde el primer momento. Era un hombre de inteligencia...... ¡que parecía poseido de una profunda tristeza, en los límites de la desesperacion.... cosa que me interesó en su favor, aun antes de conocer el origen de aquella amarga tristeza, de aquella especie de misantropia tan extraña á los veinte años.... Eramos casi de la misma edad.... pocos meses de diferencia..... Yo era solo.... arribaba á Europa por primera vez en mi vida; no conocia absolutamente á nadie.... Acababa de experimentar la alegría de una herencia inexperada, que me arrancaba de las garras de la miseria...... Encontraba una segunda familia, cuando me creía huérfano para siempre, en la persona de mi excelente tio el doctor Juan Tavernais...... aunque mi personalidad física fuese para él tan extraña como lo era para mí la suya..... de modo que al abrazarnos esta noche, hace un momento, es cuando nos hemos visto por primera vez.... Además soy expansivo.... ¡ah! extremadamente expansivo..... como lo somos por la general, en las Colonias..... de suerte que me relacioné con él acto continuo.

—¿Por qué pareceis pesaroso de haber sido tan expansivo, segun vuestra misma expresion?

—¡Ah! señor.... ¿por qué? ¡Porque me pregunto á mi mismo con angustia, casi con remordimiento, si tal ha podido ser esto lo que ha ocasionado la muerte de ese desgraciado!

—¡Explicaos!

—¡Me consideraba tan dichoso en mi nueva riqueza, que la iba pregonando por do quiera; y si los habitantes todos del Havre hubieran podido oirme, todos ellos habrian sabido que yo era sobrino del ilustre doctor Tavernais y que nadaba en oro!....

—¿Y que?

—¡Pues bien, señor Juez de Instruccion, esto es, á no dudar, lo que pudo engendrar la idea de tan infame asesinato!

—¡Contra Antonino Gudin.... cuya pobreza era notoria.... y que debia dinero en el hotel!

—¡Contra Antonino Gudin, no.... sino contra mi!

—¿Contra vos?

—Tengo mayor convencimiento cuanto mas reflexiono en ello, de que á mí se dirigian los asesinos.... y que se han equivocado.... matándole y robándole en lugar mio.

El señor de la Michodière pareció muy impresionado ante esta observacion, porque dijo como si hablase consigo mismo:

—En efecto... ésto podria explicar... lo que á primera vista parece inexplicable en este misterioso crimen.

Guardó silencio por un rato, mientras la pluma del actuario corría rápidamente sobre los pliegos de papel colocados delante, y dijo, por último:

—Luego abordaremos este apunto. Procedamos por órden.

—Puesto que entrásteis de ese modo en la intimidad de aquel desgraciado y las confidencias son fáciles entre jóvenes de vuestra edad, tal vez podais suministrarnos algunos datos exactos acerca de ese Antonino Gudin, porque fuera del nombre y de la manifestacion que habia hecho de ir de Paris, la Justicia no sabe, por decirlo así, nada de su personalidad.

—Efectivamente, señor, la víspera de su muerte me contó una parte de su vida.

—¿Iba realmente de Paris?

—Sí; pero tan solo habia pasado aquí algunos dias y salió para el Havre con propósito de embarcarse para los Estados Unidos. La falta de dinero le habia retenido en el hotel.

—¿Qué habia hecho en Paris?

—Nada. Creo que habia jugado y perdido en un garito lo poco que poseia.

—¿Donde vivia?

—Lo ignoro.

—¿Habia contraido en Paris algunas amistades ó relaciones?

—Ninguna. No habia tenido tiempo para ello, y como no habia estado nunca en la capital hasta entonces, á nadie conocia.

—¿Donde estuvo anteriormente?

—En San-Remo, en Italia, donde habia muerto su padre, á la sazon cónsul de Francia.

—¡Ah! ¡muy bien! Entonces será fácil adquirir informes sobre sus antecedentes.

—¡Facilísimo!

—¿Sabéis si vive aun su madre?

—Murió cuando él era todavía niño.

—¿No tenia hermano, ni hermana.... ni ningun otro pariente?

—Creo que no, segun la relacion que me hizo.

—Mas ¿cómo, segun él os contó, habia llegado á tal extremo de penuria? ¿No heredó nada de su familia?

—Ni un céntimo, señor.... Su padre no tenia fortuna; vivia de su posicion oficial... y era tambien jugador.... Al morir no dejó mas que deudas.

—¡Muy bien!—dijo el señor de la Michodière.—Basta sobre este punto.... El Tribunal ampliará la indagatoria si le conviene: ahora ya tiene todos los antecedentes.

El Juez de Instruccion repasó las notas esparcidas ante él, y luego dijo, alzando la cabeza:

—¿Pagásteis la cuenta de Antonino Gudin en el hotel?

—Sí, señor.

—¿De modo que esta carta,—añadió el Juez de Instruccion sacando un papel de su cartera,—que el Tribunal del Havre me trasmite y que fué hallada sobre el cuerpo de la víctima, ¿es efectivamente vuestra?

El testigo tomó la carta que el señor de la Michodière le alargaba, y que era la misma que Mario Melvil habia dirigido á Antonino Gudin, reproducida en la primera parte de este relato; pasó por ella la vista, y respondió con voz conmovida:

—Sí, señor... ¡Pobre chico!

Y apareció una lágrima en sus ojos al devolver la carta al Magistrado.

—¿Y entregásteis los tres mil francos?—añadió el Juez con muestras de afectuosa simpatía ante aquella demostracion de sentimiento completamente sincera.

—Se los dí... Era casi todo lo que poseía... salvo algunos centenares de francos... Pero yo sabia que en llegando á Paris...

—¿En qué clase de moneda le entregásteis esa cantidad que prueba vuestro generoso proceder y la bondad de vuestro corazon?

—En tres billetes de Banco.

—¿Recordais la numeracion?

—Sí, por cierto.

Y se los dictó al Actuario.

El Juez seguia examinando sus apuntes.

—¡Eso, es!—dijo. Los tomásteis de mano del Gerente del hotel, á quien los habiais confiado.... y que tambien tomó nota de los números, que son exactamente lo mismos, puesto que han sido tambien hallados en una tira de papel, en la carta del muerto.

Hubo otro momento de silencio.

—Vamos ahora,—prosiguió mas lentamente el Juez de Instruccion,—al punto mas importante... Se trata de aclarar uno ó dos hechos que aparecen obscuros... y principalmente para esto me ha delegado cerca de vos el Tribunal del Havre... á fin de no perder un momento.

—Estoy á vuestras órdenes, señor.

El doctor Tavernais inclinó hacia adelante la cabeza, con ademan de vivisima curiosidad.

—¿Cuando habeis visto por última vez á Antonino Gudin? — preguntó muy despacio el Juez Instructor.

—Anoche, á las nueve próximamente... á alguna distancia de la poblacion... en el alto del acantilado,—contestó con voz algo alterada el testigo.—¡Pardonad mi emocion!—se apresuró á añadir, al notar cierta admiracion en el semblante del Magistrado;—pero cuando pienso.... que por esta misma causa... y pocos instantes más tarde.... fué asesinado...

Se detuvo.

Estaba, en efecto, sumamente pálido.

—Se comprende, señor,—respondió cortesmente el señor de la Michodiére.—Reponéos y referídmelo todo

—Sí, señor.

—¿Cómo se explica que citáseis á vuestro amigo en tal sitio y á tal hora para entregarle aquel dinero, cuando era tan fácil, tan natural, dárselo en el mismo hotel donde viviáis juntos?

Mario demostró cierta vacilacion.

Por lo que hace al doctor Tavernais, no respirabá siquiera. Á no ser por el brillo terrible de sus pupilas fijas en el que iba á responder, hubiérasele creido transformado en estátua ó petrificado.

—Fué porque—dijo por fin el jóven con voz menos segura—habia yo estado ausente todo aquel dia.. que pasé en Trouville... movido de la curiosidad de visitar aquella playa célebre en todo el mundo... Y además, la noche del dia anterior habia yo recibido una cita para aquel mismo sitio.

—¡Eso me parece extraño! ¡Qué clase de cita?

—Voy á decíroslo, señor.

XV

Mario respiró con fuerza antes de volver á tomar la palabra.

La pluma del Actuario habia quedado inmóvil despues de transcritas las últimas contestaciones.

En aquellos momentos se hubiera podido, según el dicho vulgar, oir el vuelo de una mosca en el gabinete.

—Anteayer, despues de comer en el hotel en compañia de mi amigo,—prosiguió el sobrino del doctor Tavernais,—y cuando salíamos para ir al teatro, se me entregó una carta...

—¿Se os entregó—interrumpió el Magistrado.—¿Por quién?

El doctor Tavernais dió un paso adelante, tal vez sin conciencia de lo que hacia, y sin que nadie pusiese atencion en ello.

—Un individuo... á quien no conocia... una especie de mandadero, á lo que supongo—replicó el testigo.

—¿Le reconoceriais si volviéseis á verle?

—Si se me pusiera delante.. tal vez... pero no me atrevo á afirmarlo.... La calle estaba muy obscura... habia niebla... y algo sorprendido de recibir una carta en un pais donde era completamente extraño... me detuve á mirar el sobre... Cuando alcé la vista para interrogar al que me la habia entregado... ya habia desaparecido.

—¿Nó podéis dar algunas señas?

—No en verdad.... Apenas le habia mirado... Me pareció que debia pertenecer á la última clase social; ni alto ni bajo, y la cara medio oculta por la visera de la gorra.

—¡Es lástima!—repuso el Juez de Instruccion.

—¡Ah! tambien yo lo deploro más de lo que os podéis figurar—exclamó el jóven.—¡Si yo hubiere podido preverlo!... ¡Encontrando á aquel hombre serian descubiertos los asesinos ó, al menos, se daria con su huella... estoy seguro!

—¡Es más que probable, en efecto! ¿Qué contenia aquella carta que se os entregó?

—Muy pocas palabras.

Mario hizo un ademán de consultar su memoria.

—Hélas aquí, según lo que puedo recordar:

No falta quien haya reparado en vos... Si sois tan osado... como buen mozo... id mañana, antes de las nueve de la noche, á tal sitio...

Se me indicaba la entrada de un camino que conduce al acantilado, fuera de la ciudad...

Seguid el sendero que encontraréis delante... Si el sitio os pareciera salvaje, no lo es tanto la persona que allí os aguarda.

Mario se detuvo.

—¿Estaba firmada?—preguntó el Magistrado.

—No, señor.

—¿Y no os pareció extraño su contenido?

—Sí, señor... Sin embargo, debo decirlo todo, ¿no es verdad? cuando se trata de vengar la muerte de un amigo... y por más que cueste alguna repugnancia esta confesion... delante de mi tio, hombre grave y severo en todos conceptos...

El Doctor Tavernais se retiró con presteza á la zona obscura de la habitacion.

—Soy joven—prosiguió Mario,—acababa de desembarcar en Europa.... y no vi en aquello sino una cita de mujer... una aventura afortunada... y, sin otra reflexion, me decidí á acudir al sitio designado.

—Sin embargo, hizo notar el señor de Michodière —el lugar de la cita, calificado de *salvaje* en el mismo billete, debió haceros reflexionar y vacilar, infundir temores ó sospechas en vuestro ánimo, considerando que no era aquel el sitio más adecuado para anudar con una mujer desconocida una aventura galante.

—Olvidáis, señor Juez de Instruccion, que yo no conocia topográficamente el Havre, donde jamás habia puesto los pies, y que igualmente desconoco las costumbres europeas.

El Juez se inclinó en señal de asentimiento.

—Mas para dirigiros á aquel sitio necesitariais tomar algunas noticias.

—No, señor, estaba tan claramente marcado en la carta, y se me recomendaba con tal insistencia quemar el billete y no hablar con nadie, que fui discreto acaso por primera vez en mi vida.

—¿Conservais esa carta?

—La desgarré en un arrebato de cólera, cuando me persuadí de que se habia burlado de mí, porque nadie se presentó en el lugar de la cita.

—¿Por qué invitasteis á vuestro amigo Antonino Gudin á ir á esperaros á aquel sitio, y que le dijisteis?

—Os lo diré, señor. Yo ignoraba si Antonino Gudin insistiria en marchar á América ó consentiria en acompañarme á Paris cuando le entregase los tres mil francos que le habia ofrecido. Por otra parte